

146

Universidad Autónoma de Santo Domingo
 BIBLIOTECA CENTRAL

Recibido el 2000-03-10

Valor 20.000

Nº de clasificación 2000-B826 MA.1063



372
 Supervisión educativa
 educación Primaria
 Santo Domingo de los



372.1203
 372

372X 977

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
MODALIDAD ABIERTA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN:

LA SUPERVISIÓN EDUCATIVA EN LAS ESCUELAS FISCALES: MODELO
SANTO DOMINGO, HORTENSIA VÁSQUES, 2 DE MAYO Y GONZALO RUBIO,
DE LA UTE # 11 Y SU INCIDENCIA EN LA PLANIFICACIÓN Y
EJECUCIÓN DEL APRENDIZAJE DURANTE EL AÑO LECTIVO 1998-1999

TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADO EN
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

AUTORES:

ESPECIALIDAD:

BRAVO MACÍAS ANGEL JACINTO
PAÑO LIMACHE JUAN

ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN
ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN

CENTRO ASOCIADO:

SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

DIRECTORA DE TESIS

DRA. ALIDA JARA REINOSO.

SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS /1999.



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

Septiembre, 2017

DRA. ALIDA JARA REINOSO

DIRECTORA DE TESIS

CERTIFICO:

Que he revisado el trabajo investigativo realizado por los egresados Srs. BRAVO MACÍAS ANGEL JACINTO Y PAÑO LIMACHE JUAN del CAU de Santo Domingo; El mismo que está de acuerdo con los requerimientos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación de la U.T.P.L. por lo tanto AUTORIZO su presentación ante el Sr. Decano para los fines legales consiguientes.

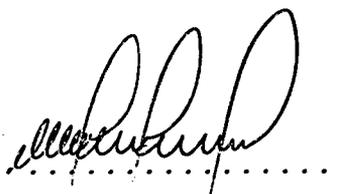
Loja, Diciembre de 1999

..... Alida Jara R.
DRA. ALIDA JARA REINOSO

DIRECTORA DE TESIS

AUTORÍA

Las versiones, ideas, opiniones, análisis, interpretaciones, propuesta y recomendaciones son de absoluta responsabilidad de los autores.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned above a dotted line.

Angel Bravo

A handwritten signature in black ink, featuring a large loop and a horizontal stroke, positioned above a dotted line.

Juan Paño

DEDICATORIA

Con amor y respeto
a Dios, mi esposa
e hija, a mis
padres y demás
personas que han
hecho posible
culminar mi
carrera.

Ángel.

A Dios, mi esposa
e hijos
protagonistas de
todo este esfuerzo
y que me ayudaron
en los momentos
que más los
necesité.

Juan.

A G R A D E C I M I E N T O

Una vez que hemos concluido con nuestro trabajo de investigación, damos gracias a DIOS por tal logro y a su vez expresamos nuestros más profundos sentimientos de gratitud a la U.T.P.L. muy dignamente representada por sus autoridades, catedráticos y personal administrativo, que en su conjunto como un todo armónico ha hecho posible nuestra formación académica y profesional.

A la Dra. Alida Jara Reinoso nuestra Directora de Tesis, queremos expresar la más grande gratitud, quien con el profesionalismo y el saber acumulado a lo largo los años en el ejercicio de la Cátedra, ha guiado este trabajo investigativo, orientándonos en el momento oportuno para culminar con éxito nuestra carrera.

LOS AUTORES.

INTRODUCCIÓN

En los actuales momentos la supervisión educativa a entrado en el proceso de cambio cuyo objeto es mejorar el sistema de supervisión en los establecimientos de los tres niveles. Hay que destacar que el supervisar a los planteles hoy por hoy exige un basto conocimiento de la administración educativa debido a la complejidad y problemática actual.

En si la supervisión educativa la cumplen los administradores de cada plantel en un conjunto de acciones encaminadas a lograr la efectividad del proceso enseñanza - aprendizaje, acciones que deben seguir un orden de continuidad pero siempre enmarcadas dentro de la Ley y Reglamento.

En el nivel primario la supervisión educativa especialmente en las escuelas fiscales "Modelo Santo Domingo", "Hortensia Vásquez", "2 de Mayo" y "Gonzalo Rubio" de la UTE #11, el desconocimiento de los fundamentos teóricos y prácticos de la supervisión provincial e institucional genera falencias en la planificación y ejecución del aprendizaje.

Según la investigación realizada hemos averiguado que en las escuelas antes citadas existen falencias en el sistema supervisivo que tiene que ver con; la deficiencia en la estructura de la Supervisión Educativa Provincial e Institucional, debido a la falta de mística profesional y desconocimiento del rol que deben cumplir las autoridades. A lo dicho hay que sumar que hace falta planificación y



desarrollo de las actividades académicas lo cual disminuye la actividad de los supervisores, pero se ha podido establecer también que la intromisión de ciertos factores exógenos no permite dar cumplimiento de la función social de los supervisores.

Por estas situaciones y conociendo la existencia del problema, es que nos propusimos realizar un estudio investigativo bajo el título:

LA SUPERVISIÓN EDUCATIVA EN LAS ESCUELAS FISCALES: MODELO SANTO DOMINGO, HORTENSIA VÁSQUEZ, 2 DE MAYO Y GONZALO RUBIO, DE LA UTE #11 Y SU INCIDENCIA EN LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL APRENDIZAJE DURANTE EL AÑO LECTIVO 1998-1999

Debemos señalar que el problema citado, es de vital importancia, puesto que el mismo es una preocupación de nosotros por conocer de la materia y por supuesto de las autoridades y docentes de los planteles investigados, que en conjunto estamos interesados por resolverlo.

En estas circunstancias aparece la necesidad de dar a conocer las fallas encontradas en la supervisión de las escuelas investigadas, para que a futuro se pueda implementar acciones que permita encontrar la solución del problema supervisivo.

En cuanto a metodología de trabajo que utilizamos, debemos señalar que nos guiamos de manera general por las bases del

método científico, ayudándonos para la recolección, análisis e interpretación de los resultados por los métodos particulares analítico-sintético, inductivo-deductivo y descriptivo.

Para la recolección de los datos utilizamos las siguientes técnicas; el fichaje, la encuesta a supervisores provinciales, institucionales y docentes de las escuelas investigadas y, estos resultados son los que nos han permitido llegar a concretar nuestra investigación.

Para analizar cada aspecto investigado en la supervisión de las escuelas, nos fundamentamos en los contenidos de los textos especializados y que hablan del asunto.

Para dar una mejor estructuración a nuestra investigación lo hemos dividido en cinco capítulos:

En el primer capítulo se trata sobre los temas que fundamentan teóricamente la investigación.

El segundo capítulo contiene la descripción geográfica de las escuelas y el análisis e interpretación de los resultados de las encuestas aplicadas a los supervisores provinciales acerca de la estructura de la supervisión educativa.

En el tercer capítulo se hace un análisis de la estructura de los planes anuales y de Unidad Didáctica elaborado por los profesores de las escuelas investigadas.

En el cuarto capítulo se hace un análisis de las funciones que cumple en la actualidad la supervisión institucional en las escuelas investigadas.

El quinto capítulo contiene una propuesta para mejorar el sistema supervisivo de las escuelas.

Finalmente las conclusiones y recomendaciones que son el resultado de la investigación.

Para lograr que el proceso de investigación revele la realidad del problema y que los resultados sean lógicos y coherentes nos propusimos las siguientes hipótesis.

HIPOTESIS PRINCIPAL

El desconocimiento de los fundamentos teóricos y prácticos de la supervisión provincial e institucional genera falencias en la planificación y ejecución del aprendizaje de las escuelas fiscales: Modelo Santo Domingo, 2 de Mayo, Hortensia Vásquez y Gonzalo Rubio de la UTE #11 durante el año lectivo 1998-1999.

HIPOTESIS PARTICULARES

- 1. La deficiencia en la estructura de la Supervisión Educativa Provincial e Institucional se debe a la falta de*

mística profesional y desconocimiento del rol que deben cumplir dichas autoridades.

2. Los problemas surgidos en la planificación y ejecución del aprendizaje se deben a la deficiente actividad de la supervisión provincial e institucional.
3. La escasa actividad que realizan los supervisores institucionales en los campos técnico - pedagógico y administrativo se debe a la falta de planificación y desarrollo de las actividades académicas.

De la misma forma nos planteamos los siguientes objetivos:

OBJETIVO GENERAL

Averiguar si en las escuelas "Modelo Santo Domingo", "2 de Mayo", "Hortensia Vásquez" y "Gonzalo Rubio" de la UTE #11, el desconocimiento de los fundamentos teóricos y prácticos de la supervisión provincial e institucional generan falencias en la planificación y ejecución del aprendizaje durante el año lectivo 1998-1999.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Conceptualizar teóricamente los aspectos básicos sobre la Administración y Supervisión Educativa Provincial e Institucional, sobre planificación educativa y procesos educativos.

2. *Determinar la estructura de la supervisión educativa provincial e institucional en las escuelas e investigar.*
3. *Determinar el tipo de planificación didáctica y el aporte de la asesoría de los supervisores institucionales.*
4. *Comprobar el cumplimiento de las funciones de la supervisión institucional. Las deficiencias y aciertos.*
5. *Elaborar una propuesta para mejorar el sistema supervisorio de las escuelas.*

Capítulo 1

*ASPECTOS TEÓRICOS BÁSICOS SOBRE
ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN EDUCATIVA.*



1.1. LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

La Administración Educativa surge a raíz del avance tecnológico y científico de los países desarrollados y la complejidad de la problemática de los subdesarrollados, pues estos últimos para ponerse a la par con los primeros es necesario que surjan nuevas alternativas en la educación con el propósito de expandir su acción a todos los grupos de la sociedad, razón por la cual se requiere de contar con el concurso de planificadores educativos para elaborar planes y programas de administradores para la formulación y ejecución de proyectos encaminados a pragmatizar las necesidades previstas.

1.1.1. CONCEPTUALIZACIÓN.

Al respecto de la Administración encontramos conceptos en diferentes autores, de los cuales tomaremos los más importantes.

Según Lemus Luis,..."La Administración Educativa es parte de la Administración general encargada del quehacer educativo". (1)

.....

1) LEMUS, Luis; *Administración, Dirección y Supervisión de Escuelas*, Editorial Kapelusz, Buenos Aires-Argentina, 1975. Pág. 25.

Según R. J. Purday, A. Finch y otros:..."La administración es el medio por el cual una cierta organización toma decisiones y realiza determinadas acciones con vista a alcanzar las metas que se ha impuesto. En el caso de un distrito escolar, su objetivo es llegar a la práctica de las normas y procedimientos que permiten concretar las metas fijadas".(2)

Según el Diccionario de Pedagogía de Alberto Merani: ..."La administración escolar es el conjunto de los servicios que aseguran el orden, la continuidad y uniformidad de las instituciones de enseñanza de acuerdo con las leyes y reglamentos educativos y de enseñanza vigente en cada país o lugar".(3)

Por nuestra parte añadiremos que la Administración Educativa, es el conjunto de acciones encaminadas a lograr la efectividad del proceso enseñanza-aprendizaje en un marco de uniformidad y apegado a las Leyes y Reglamentos así como las necesidades de la sociedad.

Por nuestra parte añadiremos que la Administración consiste Educativa en el cumplimiento de varias acciones en orden de continuidad por parte de las personas encargadas de la Administración Escolar con la finalidad de dar cumplimiento

.....

2) PURDY, R. J., FINCH, A Y OTROS, **Curriculum y Administración Escolar**, Editorial Paidós, Buenos Aires-Argentina, 1969. Pág. 105.

3) MERANI, Alberto L., K., **Diccionario de Pedagogía**, Editorial Grijalbo, S.A, México, 1983. Pág. 14.

a las disposiciones de la Ley y Reglamento de Educación en la búsqueda de un avance en el proceso enseñanza-aprendizaje.

1.1.2. ETAPAS DEL PROCESO ADMINISTRATIVO.

Partiremos del hecho de que la Administración Educativa, es un servicio de dirección, orientación y ayuda al docente en todos los niveles. Por lo tanto para cumplir con su cometido se debe avanzar por etapas como lo plantean los autores que tomaremos como fundamento.

Sobre el particular encontramos en Lemus Luis el mismo que manifiesta lo siguiente:.."en la Administración Educativa deben darse los siguientes pasos:..."

- a. **Deliberación.** Empieza con la identificación del problema, la recolección y el ordenamiento de datos y la consideración de alternativas.
- b. **Decisión.** Se toma una determinación y se diseña un curso de acción, teniendo en cuenta los aspectos anteriores.
- c. **Programación.** Se planifica el procedimiento y los recursos con un señalamiento de objetivos, actividades, instrumentos, financiamiento, personal, tiempo y facilidades de evaluación.

- d. **Implementación.** Significa operar y realizar el programa de acción en el lugar, tiempo manera y con los recursos previstos, facilitando todos los mecanismos correspondientes.
- e. **Coordinación.** La puesta en marcha debe hacerse en relación y conexión con otros programas, instituciones, recursos y actividades, lo que significa una constante comunicación con los otros organismos relacionados en forma horizontal y vertical.
- f. **Evaluación.** Aún cuando parece una etapa final, en realidad desde el comienzo de las deliberaciones deben tenerse en cuenta las facilidades, recursos y mecanismos de evaluación, a efecto de examinar los distintos factores que en las distintas etapas favorecieron o entorpecieron la actividad administrativa.

El autor también señala que dentro del proceso administrativo comprende dos etapas bien diferenciadas las mismas que son:

1. Etapa pre-ejecutiva (deliberación, decisión, programación).
2. Etapa ejecutiva (implementación, coordinación, evaluación).

1. ETAPA PRE-EJECUTIVA.

*Es el primer momento, anterior a la acción, en el que es necesario ubicar tareas y definir quién las va a realizar, en que forma y con qué medios, por lo que en esta etapa se prevé acciones, resultados y la forma de conseguirlos. Aquí es donde se elabora un proyecto se deliberan y se toman decisiones. Las tareas de esta etapa se ordenan conceptual y metodológicamente en torno a las funciones de planificación y organización; la planificación comprende las fases del **diagnóstico y elección de objetivos**; y, la organización contiene las fases de **programación y delegación de funciones**.*

La planificación nos proporciona las bases sobre las cuales se desarrollará la acción educativa. Es la instancia en la que se da la transferencia de ideales, objetivos y expectativas de la comunidad al sistema educativo para convertirlos en resultados concretos.

Sin este paso, todas las acciones posteriores serían innecesarias.

El conjunto de actividades, procedimientos y técnicas de planificación, es el encargado de introducir y mantener racionalidad, coordinación, continuidad y eficiencia en el proceso administrativo, aplicando métodos de investigación social, y obteniendo apoyo participativo de la sociedad. El planeamiento es enfocado desde los puntos de vista:

- a. Como actividad general ampliará la elaboración de planes y programas educativos a nivel nacional o regional en su globalidad.
- b. Como función previsiva que se da en toda actividad humana.

La organización, en cambio, es la función encargada de seleccionar las personas, asignarles tareas y poner en orden los recursos materiales y económicos, dando como resultado una estructura coherente y funcional.

La buena organización influye positivamente en los integrales por el hecho de conocer con claridad tareas y funciones a cumplirse.

Es factor motivador que permite al grupo poner todo su empeño en el cumplimiento del objetivo social, desarrollando al máximo sus capacidades.

Una organización eficiente evita roces y discordias entre sus miembros, la duplicidad de funciones perjudican la armonía en el trabajo y el logro de los resultados.

A la primera etapa corresponde la identificación del problema, el conocimiento de la realidad, selección de objetivos y alternativas, programación de actividades, organización y designación de funciones y personas, previsión de financiamiento, del tiempo y las facilidades de evaluación.

2. ETAPA EJECUTIVA.

Es el momento en que se pone en práctica todo lo aplicado y organizado, comprende básicamente la conducción y supervisión de las actividades previstas en la coordinación, seguimiento y evaluación final.

Los resultados de esta última fase dan lugar a la replanificación y planificación de una nueva actividad o proyecto.

Pero no basta con poner en marcha lo planificado; es necesario cerciorarse si el trabajo progresa satisfactoriamente hacia el logro de los objetivos propuestos en la planificación. En el momento de la ejecución pueden presentarse obstáculos que deben ser identificados para tomar acciones correctivas en cada caso.

A esta segunda etapa corresponde entonces, la realización del programa, la coordinación de las actividades programadas y la evaluación de los resultados.

La ejecución debe tomar muy en cuenta las relaciones en forma horizontal y vertical que debe existir entre organismos, instituciones y programas". (4)

.....
4) LEMUS, Luis; *Administración, Dirección y Supervisión de Escuelas*, Editorial Kapelusz, Buenos Aires-Argentina, 1975. Pág. 34

1.1.3. CUALIDADES DEL ADMINISTRADOR.

Si entendemos por cualidad a los caracteres naturales o adquiridos de una persona, las cualidades del Administrador vienen a ser ciertamente un conjunto del don personal y profesional.

Para sustentar de manera científica este aspecto recurriremos a lo que dice Fayol en I. Chiavenato al referirse a las cualidades del Administrador cuando manifiesta:..."cada función esencial corresponde una determinada capacidad específica que el hombre debe poseer para ejercerla bien. Existe la capacidad técnica, la capacidad comercial , la capacidad administrativa, etc. cada una de las cuales abarca un conjunto de cualidades personales y de conocimientos pertinentes a la función. El autor resume estas cualidades así:

- a. Cualidades físicas: como vigor, salud, destreza.
- b. Cualidades intelectuales: como aptitud para comprender y aprender, discernimiento, agilidad mental, etc.
- c. Cualidades morales: como energía, firmeza, coraje para aceptar las responsabilidades, iniciativa, decisión, tacto y dignidad.
- d. Cultura General: como conocimientos variados fuera del dominio de la función ejercida.

- e. Conocimientos especiales: relativos únicamente a la función, ya sea técnica, comercial, administrativa, etc.
- f. Experiencia: o sea el conocimiento resultante de la práctica de los negocios. Es la acumulación de las lecciones que los hechos proporcionan a la persona. (5)

1.2. LA SUPERVISIÓN EDUCATIVA

Partiremos del hecho de que la supervisión es un conjunto de acciones encaminadas a lograr el mejoramiento de las condiciones de enseñanza-aprendizaje por supuesto en donde los actores son los directivos, profesores y alumnos. Es decir en la supervisión debe existir coordinación, estimulación y la parte infalible participación para lograr los cambios deseados.

En términos muy generales la supervisión en nuestros días hace más uso del pensamiento reflexivo, para investigar la naturaleza de la educación y sus relaciones con la sociedad. Trata de ser cada día más objetiva y experimental en sus métodos de acuerdo con la evolución científica de la educación. Así mismo tiende a ser más participante y cooperativa; las disposiciones son el resultado de la

.....

5) CHIAVENATO, Adalberto, **Introducción a la teoría General de Administración**, Editorial McGRax-Hill, Bogotá-Colombia, 1981. Pág. 68

colaboración de diferentes individuos e instituciones sociales, por medio de discusiones democráticamente dirigidas.

1.2.1. DEFINICIONES.

Como es natural para argumentar este y clarificar este término así como el alcance que tiene en el campo educativo, seguidamente hacemos referencias a determinadas definiciones de reconocidos autores que les consideramos fundamentales para nuestra investigación.

Según Lemus;..."Supervisión quiere decir; "coordinación, estímulo y dirección, del desenvolvimiento de los maestros, para que por medio de ellos se estimule a cada individuo a través del ejercicio del talento, hacia la más completa e inteligente participación de la sociedad a la cual pertenece". (6)

Según Burton y Brueckner, citados por Neagley y Evans en García: los mismos que al referirse al tema manifiestan;..."la supervisión escolar consiste en un servicio técnico destinado fundamentalmente a estudiar y mejorar cooperativamente todos los factores que influyen en el crecimiento y desarrollo del alumno". (7)

.....

6) LEMUS, Luis; **Administración, Dirección y Supervisión de Escuelas**, Editorial Kapeluz. Buenos Aires (1973) pág. 330

7) NÉRICI Imideo, **Introducción a la Supervisión Escolar**, Editorial Kapelusz, Buenos Aires-Argentina, 1975. Pag. 56

Neagley y Evans citador por Nérici manifiestan;..."la moderna supervisión escolar es, pues, la acción positiva y democrática destinada a mejorar la enseñanza mediante la formación continua de todos los interesados: el alumno, el maestro o el profesor, el supervisor, el administrador y el padre o alguna otra persona interesada en el problema". (8)

Nérici por su parte nos dice;..."la supervisión escolar puede sintetizarse como "asistencia a las actividades docentes, de manera de darles coordinación, unidad y continuidad, para que la escuela alcance con mayor eficiencia sus objetivos". (9)

Kimball Loiles en Fermín expresa;..."la función básica de la supervisión es el mejoramiento de aprendizaje de los niños. Es una actividad de servicio que existe para ayudar a los maestros en el desempeño de su labor". (10)

Tomando como fundamento a la supervisión democrática por ser la que más se adapta a la educación democrática y a los postulados de lo que se ha dado por llamar Educación para

.....

8) NÉRICI Imídeo, **Introducción a la Supervisión Escolar**, Editorial Kapelusz, Buenos Aires-Argentina, 1975. Pag. 55

9) NÉRICI Imídeo, **Introducción a la Supervisión Escolar**, Editorial Kapelusz, Buenos Aires-Argentina, 1975. Pag. 56

10) FERMÍN, Manuel; **Tecnología de la Supervisión Docente**, 1º Edición, Editorial Kapelusz, Buenos Aires-Argentina, 1980. Pág. 15



el Desarrollo Económico y Social. Tomaremos lo que dice Manuel Fermín en su texto *Tecnología de la Supervisión Docente*, el mismo que elabora una definición de supervisión docente basada en los siguientes preceptos:

- a. "La función básica de la supervisión docente es lograr el mejoramiento de los resultados del proceso enseñanza- aprendizaje.
- b. La supervisión docente es una actividad de servicio, ayuda, de asistencia a los educadores en el desempeño de su labor;
- c. La supervisión docente atañe a todas las actividades y a todas las personas que concurren al proceso educativo;
- d. La supervisión docente debe ser sugerente y democrática, nunca imperativa ni autoritaria;
- e. La supervisión docente es una actividad que se realiza en equipo, sobre la base de los procedimientos del trabajo en grupo.

Fundamentado en éstos preceptos el autor, define a la Supervisión Docente de la siguiente manera:

La supervisión docente es un servicio democrático y sugerente de ayuda y asistencia al educador, destinado a lograr el mejoramiento de los resultados del proceso

enseñanza- aprendizaje, que atañe a todas las actividades y a todas las personas que concurren al proceso educativo y que se realiza mediante un trabajo cooperativo". (11)

Anne Hicks citado por Nérici nos dice que;..."la supervisión escolar debe entenderse como orientación profesional y asistencia dadas por personas competentes en materia de educación, cuando y donde sean necesarias, tendientes al perfeccionamiento de la situación total de enseñanza y aprendizaje.

Dicho perfeccionamiento requiere, fundamentalmente:

- a. Conocimiento de la situación en que se efectúa el proceso de enseñanza- aprendizaje;
- b. Análisis y evaluación de la misma en función de lo que se pretende lograr, y
- c. Efectuar los cambios que se hicieren necesarios en las condiciones materiales de la enseñanza en el modo de actuar de las personas envueltas en el proceso, sobre todo el maestro, para que el "alumno" y la "comunidad" sean mejor atendidos.

.....
11) FERMÍN, Manuel; *Tecnología de la Supervisión Docente*, 1º Edición, Editorial Kapelusz, Buenos Aires-Argentina, 1980. Pág. 138

El autor (NÉRICI) continúa diciendo: "La orientación educacional, en su aspecto más general, tiende a adaptar al alumno a la escuela y a la comunidad, mientras que la supervisión escolar tiende a adaptar la escuela al alumno y a la comunidad.

La orientación educacional tiende más a ayudar al alumno, mientras que la supervisión escolar tiende más a ayudar al maestro, puesto que la supervisión escolar puede sintetizarse como "asistencia a las actividades docentes y puede ejercerse en dos sentidos:

- Sentido general cuando se identifica con la "inspección escolar", sólo que con otra actitud, no la de fiscalizar, sino la de ayudar a mejorar la actuación de la escuela, para con el alumnado y la comunidad. La orientación de las tareas viene desde afuera de la escuela, por intermedio de uno o varios supervisores.

- Sentido particular cuando se identifica con la orientación pedagógica, a través del director o del supervisor como elemento integrante del equipo administrativo de la institución". (12)

.....
12) NÉRICI Imideo, *Introducción a la Supervisión Escolar*, Editorial Kapelusz, Buenos Aires-Argentina, 1975. Pag. 55-56

En conclusión por nuestra parte añadiremos que la Supervisión Educativa es el servicio de asesoramiento de todas las actividades que influyan sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje, con miras a realizar un mejor planeamiento, una mejor coordinación y ejecución de las mismas, para que se atienda en forma mas eficiente a las necesidades y aspiraciones del alumno y la comunidad, así como para que se lleven a efecto más plenamente los objetivos generales de la educación y los objetivos específicos de la escuela.

El Reglamento del Sistema de Supervisión Educativa del país, en su Art. 1 expresa;..."La supervisión educativa es un sistema técnico de carácter pedagógico y administrativo, encargado de encausar la consecución de los fines y objetivos de la educación y velar por el cumplimiento de las normas vigentes, mediante un proceso sistemático y permanente; promover y animar el mejoramiento de la calidad de la educación para asegurar el óptimo aprovechamiento de sus recurso a favor del desarrollo socio-económico del país". (13)

1.2.2. OBJETIVOS.

Considerando a la Supervisión Educativa como Asesoría, orientación y ayuda, sin lugar a dudas el aspecto más importante de la supervisión docente es que logren sus objetivos.

.....

13) MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA; Reglamento de Supervisión Educativa, 1994. Pág.

Así objetivo, es la identificación o definición de una meta que ha sido aceptada como el producto final de una ejecución.

Los objetivos deben ser expresados en una o varias declaraciones sencillas y comprensibles para cualquiera de las personas, tengan o no algo que ver con la educación.

Al respecto Janise Pinto Pérez nos dice;..."La supervisión moderna tiene como objetivo general, dar condiciones para que los objetivos de la educación sean atendidos. Comprender el perfeccionamiento del proceso enseñanza-aprendizaje".(14)

Los objetivos generales de la educación nacional son el desarrollo integral del alumno y su integración en el medio físico y social.

Cabe al supervisor, ante todo, concientizar en el personal con quien trabaja esos objetivos, llevando a:

- a. Establecer objetivos específicos de su institución, curso o paralelo, teniendo como punto de partida aquellos objetivos generales.
- b. Usar esos objetivos con guías de todo el proceso de la educación.

.....

14) PEREZ Janise Pinto, **Administración e Supervisao em educao**, Editorial Atlas, S.A. Sao Paulo, 1997.pg.22

c. *Seleccionar los medios para atenderlos y las formas de evaluación de los resultados.*

Una vez que la supervisión moderna dirige la atención, hacia los fundamentos que la educación, es importante que la supervisión promueva estudios en equipo sobre creencias y valores de la sociedad donde él está actuando y sobre las contradicciones y tensiones inevitables en una sociedad en constante cambio. El debe aún promover un estudio de la naturaleza y del desenvolvimiento de los seres humanos a través de la Psicología Evolutiva y del Aprendizaje.

Según Lelia de Hierro los objetivos de la supervisión son:

- ❖ "Lograr que los docentes conozcan y comprendan el concepto y las técnicas de educación moderna.*
- ❖ Formular, en colaboración con el personal, los objetivos generales de la escuela.*
- ❖ Fomentar el trabajo cooperativo con el objeto de alcanzar los objetivos generales.*
- ❖ Descubrir y estimular las capacidades individuales.*
- ❖ Orientar y asesorar a los maestros que recién se inician y a los otros.*

- ❖ *Ayudar a los docentes a analizar críticamente su propio trabajo.*
- ❖ *Investigar y corregir las causas de los problemas disciplinarios.*
- ❖ *Lograr despertar en cada educador la necesidad del perfeccionamiento docente.*
- ❖ *Desenvolver buenas relaciones sociales entre el personal, alumnos y comunidad.*

Evaluar los resultados de la tarea escolar". (15)

En síntesis el supervisor moderno debe buscar el desenvolvimiento continuo de cada persona con que trabaja, sea profesor, alumno, personal de servicio o miembro de la comunidad bajo su responsabilidad.

A continuación vamos a referirnos exclusivamente a los objetivos secundarios de trabajo del supervisor docente, es decir, lo que está íntimamente relacionados con sus tareas de supervisión y que son las metas que él aspira lograr de los educadores.

.....

15) *HIERRO, Lelia O. de, **Enfoque práctico de Supervisión Escolar**, Editorial Kapelusz, 1974. Pag. 19.*

En este sentido transcribimos los objetivos que Fermín considera de mayor importancia en el Documento del MEC.

Lograr que el educador:

- a. "Tenga mayor confianza en sí mismo, se sienta más confiado en la realización de sus tareas, adquiera más fe en los resultados del proceso educativo y se sienta más ligado a su profesión;*
- b. Mejore sus relaciones con sus compañeros de trabajo, con los alumnos, con los padres y representantes, con sus supervisores, con sus superiores jerárquicos y con sus colegas en general;*
- c. Se sienta estimulado para autoevaluarse y adquirir sentido de responsabilidad, adquiera hábitos para afrontar los problemas que a diario encuentra en su trabajo y trate de resolverlos con decisión y firmeza;*
- d. Se acostumbre al trabajo en equipo, llegue a dominar los procedimientos del trabajo en grupo y haga de las consultas un procedimiento corriente de mejoramiento profesional;*
- e. Llegue a sentir la necesidad de superación, tanto profesional como económica y social; se sienta animado*

- a reclamar oportunidades para este fin, y vea con perfecta claridad que su mejoramiento profesional servirá para hacer más viables sus objetivos personales y sus objetivos de trabajo;
- f. Se sienta estimulado para preparar programas de investigación y para ahondar en el conocimiento de su campo de estudio; tome parte en programas de ensayo, y demuestre interés por los nuevos avances de la tecnología;
- g. Se interese por conocer la psicología del niño y del adolescente, sus problemas y sus necesidades, con ánimo dispuesto para ayudar a la solución de estos últimos;
- h. Se interese por los problemas de la comunidad nacional e internacional y se sienta más ligado a la comunidad local donde trabaja;
- i. Logre tener conceptos claros sobre la filosofía de la educación y sus objetivos, sobre los fines de la institución y el objetivo de su trabajo. (16)

.....

16) MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, Documento para el Curso de Perfeccionamiento de la Supervisión Educativa del País, Quito-Ecuador, 1993. Pág. 14-15

1.2.3. FUNDAMENTOS.

La reforma educativa emprendida por el Ministerio de Educación y Cultura tendiente a mejorar la calidad de la educación en nuestro país, abarca entre otras el desarrollo de la supervisión educativa, reorientando sus funciones y actividades en equipos de ayuda orientando al magisterio.

Para fundamentar científicamente este aspecto tomaremos los que dice el MEC. En su texto Sistema de Supervisión Educativa del Ecuador.

"El sistema de supervisión se sustenta tanto en fundamentos ontológicos y epistemológicos como en fundamentos teleológicos, axiológicos y jurídicos.

Desde el punto de vista ontológico, la supervisión se caracteriza por dinamizar procesos educativos tendientes a conseguir que hombres y mujeres sean sujetos del conocimiento y la acción transformadora de su realidad.

Desde el enfoque teleológico la supervisión orienta su acción a la consecución de los fines y objetivos de la educación nacional en el contexto de las expectativas de sociedad latinoamericana y mundial que aspiran a formar ciudadanos conscientes de la realidad social, respetuosos de la naturaleza, abiertos a los valores humanos universales y capaces de actuar en un marco de solidaridad, justicia, democracia y paz.



El sustento epistemológico comprende los distintos conocimientos que orientan el proceso supervisivo: teoría científica de la supervisión; teorías de la administración; teorías del aprendizaje.

El sustento axiológico considera una escala de valores éticos individuales y sociales aceptados y reconocidos en nuestra sociedad". (17)

Por nuestra parte añadiremos que el sistema nacional de supervisión se fundamenta en la legislación educativa vigente, básicamente en la Ley de Educación, Ley de Carrera Docente y en el Reglamento de la Supervisión Educativa.

1.2.4. **ÁMBITO**

Al respecto del Reglamento del Sistema de Supervisión Educativa, en el Art. 3 dice;..."El ámbito de actuación de la supervisión educativa ecuatoriana comprende todos los establecimientos, modalidades y niveles del sistema educativo, excepto el nivel universitario". (18)

.....

17) MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA , Revista del Sistema de Supervisión Educativa del Ecuador, Quito-Ecuador, 1994. Pág. 9-10.

18) MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, Reglamento del Sistema de Supervisión Educativa del Ecuador, 1994.

En el texto Sistema Supervisión Educativa del Ecuador puntualiza;..."Para definir y concretar las funciones campos y niveles de actuación del supervisor, se ha considerado cada una de estas dimensiones como ejes de un cubo.

El eje de las funciones comprende las acciones, lo que debe hacer el supervisor en las áreas:

- a. Pedagógica.*
- b. Administrativa.*
- c. Pedagógica-administrativa.*

El eje de los campos comprende los ámbitos de actuación de la supervisión. Estos ámbitos pueden referirse a la propia administración educativa en sus distintos niveles (central, regional, provincial) y, evidentemente, sobre determinados servicios (estadística, mapa escolar, RR.HH., determinación de planteles, planificación, etc.). El ámbito de actuación puede darse a través de distintos tipos de relación (horizontal, vertical, de colaboración mutua, de participación, etc.). Otros ámbitos son:

- a. Los programas y proyectos educativos.*
- b. Las instituciones escolares entendidas como entidades aisladas o estructuradas en redes.*
- c. La comunidad, organizaciones e instituciones sociales.*

El eje de niveles de actuación toma como referencia el agente, es decir quien tiene la responsabilidad de actuación. Se distinguen los niveles central, regional, provincial, de equipo integrado y de supervisión institucional, la más operativa respecto a la dimensión pedagógica de innovación. Es el nivel institucional donde los directores de CEM, directores de centros, rectores y profesores se relacionan con los supervisores y donde se generan los objetivos y procesos supervisivos.

Cada eje puede subdividirse y concretarse indefinidamente. Por ejemplo en la supervisión institucional pueden considerarse campos como:

- a. Estructura y composición de establecimientos.
- b. Análisis del alumnado.
- c. Análisis del plantel y labor de equipo.
- d. Organización escolar.
- e. Rendimiento escolar (procesos y productos).
- f. Costos económicos y análisis presupuestario.

Vinculación y participación de la institución con la comunidad". (19)

.....
 19) MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA , Revista del Sistema de Supervisión Educativa del Ecuador, Quito-Ecuador, 1994. Pág. 15-16

De esta forma nos damos cuenta que el uso de esta metodología permite cruzar cada eje con los otros dos y considerar en el proceso de definición de un plan de trabajo que funciones, sobre qué ámbitos y por parte de quiénes deben ser ejecutadas.

Hay que añadir que no todos los cubos posibles tienen la misma importancia. Un plan de supervisión necesariamente ha de establecer prioridades y fijar estrategias de actuación conjunta y coordinada para conseguir sus objetivos y poder valorar sus resultados.

Por lo tanto el método de los tres ejes favorece un proceso sistemático, sin lagunas y ayuda a tomar decisiones de priorización y estrategias de actuación, siendo una herramienta de gran utilidad para establecer planes y memorias de actuación posterior.

} **Eje de funciones**

} ¿QUÉ?

} **Eje de campos**

} ¿DÓNDE?

} **Eje de niveles de actuación**

} ¿QUIÉN?

1.3. LA SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL.

El Ministerio de Educación y Cultura a través del vigente Sistema de Supervisión Educativa del país, reconoce la existencia de supervisión institucional, ejercida por los directivos de los establecimientos educativos, bajo la consideración de que, es en nivel institucional donde los directores de los CEM, directores de centros, rectores y profesores en su interrelación con la supervisión externa generan objetivos y procesos supervisivos en beneficio de la comunidad.

1.3.1. CONCEPTUALIZACIÓN.

En la búsqueda de una aproximación teórica al tema recurrimos a lo que dice Wilson Guarderas, quien propone la siguiente definición:

"Supervisión Institucional es el proceso técnico-pedagógico de control, asesoramiento y asistencia a los docentes, por parte de los directivos de un plantel educacional, con la finalidad de alcanzar los objetivos institucionales y de mejorar la calidad y la equidad del servicio educativo que ofrece el establecimiento en beneficio de la comunidad local regional y nacional". (20)

desde este punto de vista nosotros consideramos que la supervisión institucional debe ser interpretada como una permanente ayuda al cambio actitudinal positivo del docente
.....

20) GUARDERAS Wilson, La Supervisión Interna de Instituciones Educativas, Editorial Centenario, Quito-Ecuador, 1993. Pág. 5

como un porvenir que se enriquece constantemente gracias a la orientación y al apoyo creciente y sistemático que brindan los directivos del plantel.

Así la supervisión institucional existirá y se realizará, únicamente en función de los objetivos asumidos por el plantel, con miras a mejorar la calidad de la educación, que responda a las necesidades exigidas por la comunidad, región o país.

1.3.2. ESTRUCTURA DE LA SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL.

Sobre el particular encontramos de manera muy clara en el texto Sistema de Supervisión Educativa del Ecuador del MEC. en donde nos dice: "La Supervisión será ejercida por los directivos de las instituciones educativas: Rector, Vicerrector en el nivel medio; Director y Subdirector en los CEM y Directores en los niveles Pre-primario, primario y educación especial, Directores de centros de formación artesanal y de centros de capacitación ocupacional.

Será asesorada, apoyada, dinamizada y evaluada por la supervisión provincial de conformidad con el sistema.

Conservando el espíritu del sistema la supervisión institucional asesorará, dinamizará y apoyará los procesos curriculares y administrativos en su respectivo centro.

Se conservará el sistema de supervisión institucional en los distintos niveles y modalidades de acuerdo con sus propias particularidades. La supervisión interna o institucional se desarrollará en relación directa con la supervisión externa a través de una coordinación permanente, creando un espacio de relación y de trabajo que genere cambios y optimice funciones entre los supervisores provinciales y los directivos institucionales". (21)

1.3.3. NORMAS REGLAMENTARIAS.

Al respecto de manera muy puntual expresa el Reglamento de Supervisión Educativa en relación con su estructura nos dice:

Art. 5.

El sistema de supervisión es único, integrado y flexible. Comprende los niveles institucional, local, provincial, regional y central.

Cada nivel de supervisión cuenta con la orientación, seguimiento y evaluación del nivel inmediato superior. Se garantiza la participación y comunicación mediante la presentación en los consejos con los delegados de los niveles inferiores.

.....

21) MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA; Revista del Sistema de Supervisión Educativa del Ecuador, Quito-Ecuador, 1994. Pág. 27

Art. 6.

A nivel institucional, la supervisión es ejercida por los directivos de los establecimientos educativos, en coordinación con la supervisión provincial.

Los rectores y directores de los establecimientos educativos de zona escolar y los directores de los CEM, constituirán, uno o varios consejos de coordinación institucional, según el número de centros, con el fin de asegurar la continuidad de las líneas pedagógicas entre niveles. Estos consejos serán presididos por un supervisor designado por el coordinador del Equipo Integrado de Supervisión Educativa, cuyas siglas son EISE.

En Educación Técnica el Consejo Sectorial existente, se constituye en una instancia de apoyo al consejo de coordinación institucional".(22)

1.3.4. ETAPAS DEL PROCESO SUPERVISIVO INSTITUCIONAL.

Una sistematización del proceso supervisivo institucional implica el cumplimiento de algunas etapas según Wilson Guarderas el mismo que determina las siguientes:

- **Conocimiento de la realidad institucional (diagnóstico).**

.....

22) MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, Reglamento del Sistema de Supervisión Educativa del Ecuador, 1994.

para ejercer una acción supervisiva eficiente, que realmente beneficie a la educación es preciso el conocimiento previo de la realidad concreta del Plantel.

Se debe conocer a profundidad el tipo y la naturaleza del establecimiento, y además, los factores que intervienen y condicionan la calidad de la enseñanza que otorga la institución.

Es importante recordar que cada institución educativa está inserta en un espacio y tiempo histórico cuyas características geográficas, económicas, sociales, políticas y culturales se cruzan entre sí formando un complejo tejido de factores interrelacionados e interdependientes que sirven de "telón de fondo" tanto al proceso educativo como al de supervisión.

De otra parte al interior de cada institución existen y actúan elementos y factores que conforman las peculiaridades específicas del establecimiento.

Conocer cuáles son estos factores y ponderar la importancia significado que tienen para la vida institucional es fundamental si se quiere que la docencia del plantel responda positivamente a las exigencias de la comunidad ofreciendo un servicio educativo de la realidad.

Para los fines de la supervisión, este conocimiento no puede ser meramente descriptivo, al contrario, debe servir para explicar y valorar la situación real de la institución.

Se trata, por lo tanto, de una evaluación diagnóstica del establecimiento educativo, dentro de ella, la que tiene que ver con al supervisión.

El diagnóstico institucional debe contemplar, entre otros los siguientes aspectos:

- a. Materiales: aquellos que configuran el espacio físico y las condiciones infraestructurales que posee el plantel: así como: la cantidad y calidad de los medios e instrumentos disponibles para efectuar la acción supervisiva.*
- b. Formales: los que tienen que ver con la estructura y la organización interna del Plantel; con la estructura, organización y funcionamiento de la docencia y supervisión.*
- c. Personales: rasgos de la personalidad y características profesionales de directivos y docentes.*

- Planificación:*

En base al diagnóstico institucional con fines de supervisión se debe proceder a formular el plan de la supervisión. Mediante este instrumento el supervisor deberá:

- a. Seleccionar y jerarquizar los problemas que tienen los docentes en el desarrollo de actividades de enseñanza y que requieren del control, la orientación y la asistencia supervisiva.

Derivado de lo anterior:

- b. Determinará las posibles soluciones.
- c. Formulará los objetivos que se propone alcanzar.
- d. Seleccionará las actividades que va a desarrollar.
- e. Estimularé el tiempo y los recursos que serán necesarios para la realización de las actividades previstas.
- f. Establecerá los responsables de la ejecución de las actividades en cada fase; y
- g. Señalará los criterios que le servirán para controlar el avance de las actividades y evaluar el logro de los resultados.

El plan de supervisión interna debe formar parte del plan institucional; se lo debe formular y aprobar, a partir de una propuesta del Vicerrector, en la Comisión Académica y/o Junta de Directores de Área de del Plantel.

- **Realización:**

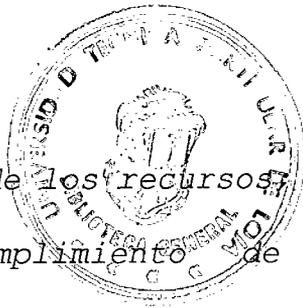
Es la fase de ejecución de las actividades planificadas. Es necesario cuidar que el cumplimiento de las acciones se corresponda con el tiempo, los mecanismos, los recursos y los responsables previstos en el plan, teniendo siempre presentes los objetivos propuestos.

- **Evaluación:**

Esta etapa sirve para comprobar y valorar si las acciones realizadas satisfacen o no los objetivos propuestos en el plan de supervisión.

La evaluación es útil para apreciar, entre otros, los siguientes aspectos:

- a. la pertinencia o importancia de los problemas que sirvieron de base para la formulación del plan;*
- b. la factibilidad y viabilidad de los objetivos planteados;*
- c. la validez de las acciones ejecutadas;*
- d. la suficiencia del tiempo destinado a la ejecución de las acciones;*



- e. la forma de empleo de los recursos;
- f. el grado de cumplimiento de las funciones y responsabilidades;
- g. el grado de solución de los problemas; y
- h. las acciones que deben realizarse, a corto, mediano y largo plazo, con el fin de eliminar, modificar o fortalecer las formas como realizan la práctica pedagógica los docentes del Plantel.

- **Comunicación:**

Esta fase sirve para informar a los docentes acerca de:

- ❖ *los problemas detectados;*
- ❖ *Las posibles soluciones;*
- ❖ *Las acciones desplegadas;*
- ❖ *Los resultados alcanzados; y*
- ❖ *Las acciones mediatas e inmediatas que deben proseguirse.*

La comunicación también sirve para conocer los criterios, opiniones y sugerencias de los docentes con respecto a las acciones consideradas en el plan.

La comunicación puede realizarse tanto en el plano horizontal (ej. En reunión del rector o Vicerrector con los maestros, como en el plano vertical (ejem. Entrevista del

Vicerrector con el maestro o visita del director de Área al aula donde se encuentra laborando el docente).

De lo expuesto el autor considera que un plan de Supervisión puede elaborarse siguiendo el siguiente esquema:

PLAN DE SUPERVISIÓN INTERNA

Nombre del Plantel.....

Nombre y función del responsable de la planificación.....

período lectivo:..... Fecha:a).....m).....d).....

PROBLEMA	OBJETIVO	ACTIVIDAD	TIEMPO	RECURS	Resp	EVALUA

Observaciones:.....

Con lo que acabamos de analizar y describir, creemos que estamos claros de lo que deseamos hacer y hacia donde vamos a llevar en nuestra investigación, porque nuestra meta es determinar como real la labor del supervisor educativo tanto a nivel de la institución como de la UTE, inciden en la educación y formación de los estudiantes de los tres colegios seleccionados en particular y porque no decirlo en nuestra provincia en general". (23)

1.4. FUNCIONES DE LA SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL.

CLASIFICACIÓN:

Sobre las funciones de la Supervisión Educativa encontramos en varios autores pero nosotros tomaremos la clasificación que hace Nérici.

1.4.1. "Funciones Técnicas:

- ◆ Promoverla investigación y experimentación pedagógica, previa aprobación del plan respectivo, por parte de la supervisión; y dar a conocer los resultados a la Dirección Provincial.
- ◆ Para la planificación de acciones de investigación y experimentación es necesario disponer de recursos

.....

23) GUARDERAS Wilson, La Supervisión Interna de Instituciones Educativas, Editorial Centenario, Quito-Ecuador, 1993. Pág. 18...22.

económicos necesarios, los mismos que deben incluirse en el presupuesto del Estado, lo que en la realidad no existe, toda vez que cada gobierno de turno no ha dado la importancia debida a la educación del pueblo.

- ◆ Otra dificultad se presenta cuando por trámites burocráticos dentro de la Supervisión pasa demasiado tiempo en estudiarlos y aprobarlos.
- ◆ Revisar, la planificación didáctica y verificar su aplicación;
- ◆ Para que una planificación didáctica alcance los objetivos propuestos debe realizarse una revisión constante de la aplicación adecuada, lo que conlleva a un trabajo coordinado y responsable de parte del Director, el mismo que deberá supervisar en forma directa el desarrollo en las aulas, pero esto no se da en la realidad.
- ◆ Orientar y controlar el proceso de evaluación permanente de los alumnos;
- ◆ El control del proceso de los alumnos es importante para tener un conocimiento sólido de los resultados que se obtienen en la aplicación de un plan; la falta de control es una de las razones para que existan ciertas falencias en la evaluación, quedando únicamente en manos y criterios de los profesores de grado.

- ◆ *Mantener buenas relaciones con los profesores, alumnos padres de familia, autoridades y comunidad;*
- ◆ *Las relaciones personales internas en el establecimiento deben ser óptimas, por cuanto siendo el Director el jefe de la Institución, deberá actuar de acuerdo a las normas que establece las Relaciones Humanas y Públicas y no dejar aflorar el carácter dictatorial, autoritario o los problemas personales, porque se perdería la comunicación y confianza, tornándose en un ambiente hostil.*
- ◆ *Promover la participación de la comunidad en las actividades de la escuela.*
- ◆ *El Director como cabeza del proceso educativo debe propender al desarrollo de la comunidad donde labora, organizando actividades en donde junto con los pobladores trabajar para este objetivo, pero sucede que se ha generalizado la despreocupación y el desinterés sobre este aspecto.*
- ◆ *Organizar actividades culturales, sociales, deportivas, defensa del medio ambiente y educación para la salud, con participación de la escuela y la comunidad;*
- ◆ *A, nivel escolar la falta de concientización de Directores y profesores por orientar a la conservación del medio ambiente y desarrollar la educación para la*

salud en los alumnos y comunidad ocasiona graves e irreversibles consecuencias para el futuro de los mismos, por esta razón debería planificarse acciones conjuntas.

- ◆ Participar en las acciones de perfeccionamiento profesional, organizados por el Ministerio o la Dirección Provincial;
- ◆ A cualquier nivel profesional es necesario capacitarse mediante cursos, seminarios, talleres, etc. y más aún cuando se trata de educación, puesto que se está formando una niñez para el futuro de la Patria, pero a nivel de pocos Directores no les presta importancia alguna.

1.4.2. Funciones Pedagógicas:

- Asesorar a los profesores del establecimiento en la planificación didáctica.
- Participar conjuntamente con cada uno de los profesores, en la evaluación de los resultados del proceso de aprendizaje;
- Orientar la elaboración y utilización de recursos didácticos.
- Dirigir la planificación, ejecución y evaluación de las acciones de recuperación pedagógica.



- *Evaluar el trabajo del personal docente, conjuntamente con la supervisión.*

- *Para cumplir con estas funciones el Director deberá estar completamente enterado de las constantes variaciones o cambios que exista dentro de la educación, además de tener un gran interés para poder asesorar y mantener informados a los profesores de su establecimiento, pero por ejemplo no todos están enterados en forma clara precisa de la reforma curricular, por lo tanto no podrá asesorar, participar conjuntamente con los profesores con la finalidad de utilizar recursos didácticos, etc.*

1.4.3. Funciones Administrativas:

- ❖ *Cumplir y hacer cumplir las leyes, reglamentos y más disposiciones.*

- ❖ *Es necesario que los Directores cumplan con todas las disposiciones legales para con ejemplo exigir que su personal cumpla también con lo reglamentado, cuando esto no se da provoca inconformidad y resistencia.*

- ❖ *Responder por la administración del establecimiento;*

- ❖ *Esta responsabilidad incluye el conocimiento y arte de saber administrar correctamente para sacar adelante a la*

Institución, más no dejar a la deriva o aprovecharse para beneficio personal.

- ❖ *Convocar y presidir la Junta General de Profesores y el Consejo Técnico si lo hubiere;*
- ❖ *Llevar los libros, registros y más documentos oficiales, así como responsabilidades de su uso y mantenimiento;*
- ❖ *Mantener actualizado el inventario y responder por los bienes del establecimiento;*
- ❖ *Organizar el Comité de Padres de Familia y promover su participación en las actividades del establecimiento;*
- ❖ *Conceder licencias al personal docente, administrativo y de servicio, hasta por cinco días en cada trimestre, en casos debidamente justificados e informar a la Dirección Provincial;*
- ❖ *Enviar mensualmente a la Supervisión un informe sobre la asistencia del personal docente, administrativo y de servicio.*
- ❖ *Enviar oportunamente los datos estadísticos, informes y más documentos solicitados por la Dirección Provincial;*

- ❖ *Proponer a la Dirección Provincial cambios del personal docente por las razones determinadas en la Ley de Escalafón y sueldos del magisterio nacional y su reglamento;*

- ❖ *Permanecer en el establecimiento durante toda la jornada;*

- ❖ *Residir en el lugar de su trabajo;*

- ❖ *Con relación a las funciones administrativas, el Director deberá cumplir el rol de administrador de la institución pero apegado a la Ley de Educación, para mantener un ambiente cordial, saludable, más no de acuerdo al carácter, temperamento o conveniencias sociales y personales, ya que de esta manera únicamente se conseguirá problemas, malestar y retraso para educación de la niñez.*

- ❖ *Una de las dificultades que se presentan en el cumplimiento de las funciones es el ambiente social que rodea al Director, los compromisos personales hace que tenga preferencias para ciertas personas pasando por alto ciertas anomalías, en cambio con otras personas reaccionan en represalia por algún comentario o acción, situaciones que un buen administrador debe desterrarlo y ser completamente imparcial.*

- ❖ A más de las señaladas anteriormente tenemos las que indica Nérici:
- ❖ Toma de iniciativas para la construcción, reparación y dotación de escuelas;
- ❖ Realización de gestiones para que se aprueben presupuestos que permitan una remuneración justa y la presentación de servicios sociales adecuados a los maestros;

Estas funciones, permitirán que tanto para el alumno como para los profesores laborarán en un espacio físico adecuado y sin presiones económicas. (24)

.....
24) NÉRICI Imídeo, *Introducción a la Supervisión Escolar*, Editorial Kapelusz, Buenos Aires-Argentina, 1975. Pag. 64-71.

CAPÍTULO 2

***ESTRUCTURA DE LA SUPERVISIÓN
EDUCATIVA PROVINCIAL E
INSTITUCIONAL***

En el presente capítulo vamos a realizar un análisis crítico de carácter eminentemente pedagógico acerca de la estructura de la Supervisión Educativa Provincial e Institucional de la UTE #11 de Santo Domingo de los Colorados.

Aquí se realizará un análisis comenzando con la descripción geográfica de las 4 escuelas para luego hacer un análisis de los resultados de las encuestas aplicadas a los señores Supervisores Provinciales y Directores de las escuelas investigadas.

Iniciaremos nuestro análisis haciendo un enfoque lógico y ordenado de cada uno de los aspectos antes citados y siguiendo una secuencia esquemática capaz de no dejar de lado a ninguno.

Para una mejor estructuración procedimos de la siguiente manera:

PRIMERO: Escribimos la cuestión investigada.

SEGUNDO: Consignamos los datos estadísticos de las respuestas de las encuestas y porcentualizamos las frecuencias.

TERCERO: Realizamos el análisis e interpretación de los resultados estadísticos obtenidos, aclarando que dicho análisis lo haremos pregunta por pregunta y, en las preguntas en donde se podían responder más de una alternativa los porcentajes se sacaron por separado.

CUARTO: Graficamos los resultados para objetivizar la interpretación.

2.1. DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS ESCUELAS INVESTIGADAS

2.1.1. Descripción Geográfica de la escuela "MODELO SANTO DOMINGO".

La escuela Modelo Santo Domingo, se encuentra ubicada al sur de la ciudad en la cooperativa de vivienda del mismo nombre, en un área adyacente al by pass de la vía Chone y Quevedo.

El mencionado establecimiento cuenta con una infraestructura física bien dotada y una planta de profesores fiscales idóneos.

2.1.2. Descripción Geográfica de la escuela "HORTENSIA VÁSQUEZ".

Comenzaremos señalando que la escuela "Hortensia Vásquez" está ubicada en norte de la ciudad en las inmediaciones de la urbanización Ontaneda en las calles Río y Cuicocha con un área de 5.000 m², su acceso principal es por la calle Guayaquil.

2.1.3. Descripción Geográfica de la escuela "2 de Mayo".

La escuela "2 de Mayo" se encuentra ubicada al noroccidente de la ciudad en la Cooperativa del mismo nombre en un área adyacente al by pass de la vía Chone y Esmeraldas, su infraestructura física no es muy buena y una planta de profesores fiscales.

2.1.4. Descripción Geográfica de la escuela "Gonzalo Rubio".

La escuela "Gonzalo Rubio" se encuentra ubicada en la Urbanización Los Pambiles al sureste de la ciudad, su infraestructura física es muy pobre a pesar de tener un área de terreno muy amplia, los docentes que laboran en esta institución son fiscales.

2.2. LA UNIDAD TERRITORIAL DE LA UTE Y EL EISE DE SANTO DOMINGO.

ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS OBTENIDAS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS SEÑORES SUPERVISORES PROVINCIALES ACANTONADAS EN SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS.

CUESTIONES PREGUNTADAS:

1. ¿CUÁNTAS UTE EXISTEN EN SANTO DOMINGO?.

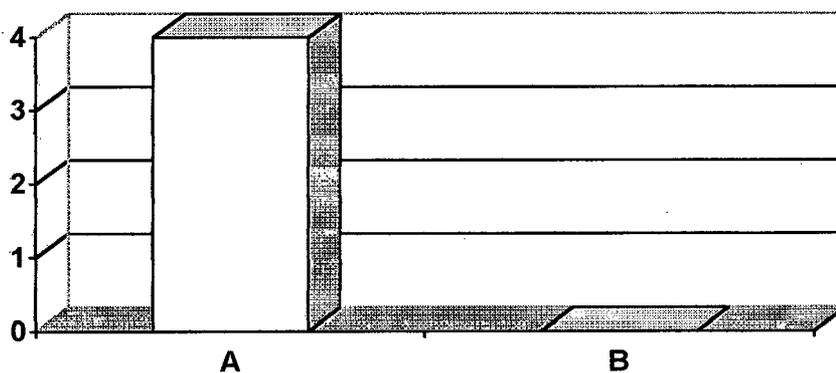
TABLA # 1

ALTERNATIVAS	SUPERVISORES PROVINCIALES	
	F	%
a. Una.	4	100
b. Dos.	0	0
TOTAL	4	100

FUENTE: RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS SUPERVISORES PROVINCIALES.

ELABORACIÓN: ANGEL BRAVO - JUAN PAÑO.

GRÁFICO 1



De acuerdo a los resultados estadísticos, en el cantón Santo Domingo de los Colorados sólo existe una UTE que es la #11, puesto que el 100% de los Supervisores Provinciales así lo manifiestan.

Según conversaciones fuera de encuesta, nos han manifestado que de acuerdo al nuevo sistema de Supervisión cada Director es un Supervisor Institucional y como tal ya los Supervisores Provinciales paulatinamente van disminuyendo.

2. ¿CUÁNTAS ESCUELAS CONFORMAN LA UTE #11?

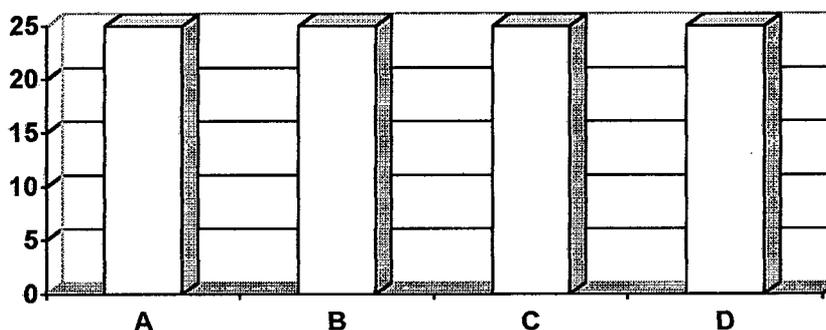
TABLA # 2

ALTERNATIVAS	SUPERVISORES PROVINCIALES	
	F	%
a. Supervisor #1.	420	25
b. Supervisor #2.	600	25
c. Supervisor #3.	430	25
d. Supervisor #4	430	25
TOTAL	4	100

FUENTE: RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS SUPERVISORES PROVINCIALES.

ELABORACIÓN: ANGEL BRAVO - JUAN PAÑO.

GRÁFICO 2



Preguntamos a los señores Supervisores Provinciales ¿cuántas escuelas conforman la UTE #11?, las respuestas que nos dieron son diferentes entre un encuestado y otro.

De lo que podemos ver y de acuerdo a los datos estadísticos parece ser que los señores Supervisores desconocen cuanto establecimientos conforman la UTE #11. De esto queda a la vista la deficiencia en la estructura de la Supervisión educativa con lo que se comprueba la hipótesis.

3. ¿LAS ESCUELAS "MODELO SANTO DOMINGO", "HORTENSIA VÁSQUEZ", "2 DE MAYO" Y "GONZALO RUBIO" SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA UTE #11?.

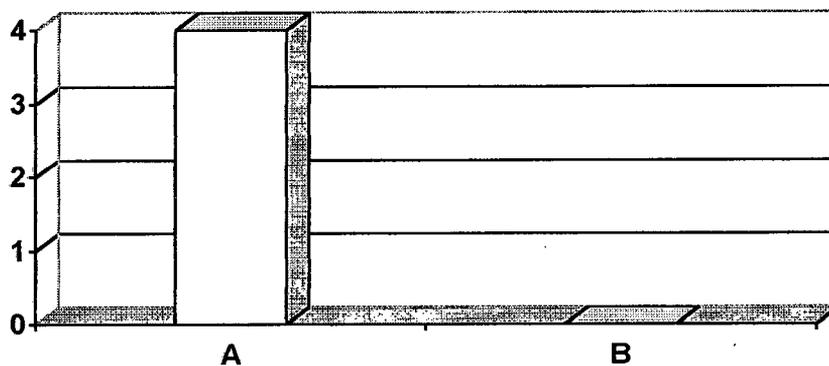
TABLA # 3

ALTERNATIVAS	SUPERVISORES PROVINCIALES	
	F	%
a. si.	4	100
b. No.	0	0
TOTAL	4	100

FUENTE: RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS SUPERVISORES PROVINCIALES.

ELABORACIÓN: ANGEL BRAVO - JUAN PAÑO.

GRÁFICO 3



Los resultados estadísticos y el gráfico respectivo nos dejan ver claramente que las escuelas en investigación se encuentran en la UTE #11 Según el 100% de los Supervisores, puesto que es la Única Unidad Territorial Educativa existente en el Cantón.

2.3. SUPERVISIÓN PROVINCIAL DE LAS ESCUELAS A NIVEL DE LA UTE #11 DE SANTO DOMINGO.

4. ¿CÓMO ESTÁ INTEGRADO EL EQUIPO DE SUPERVISORES DE SU ZONA?.

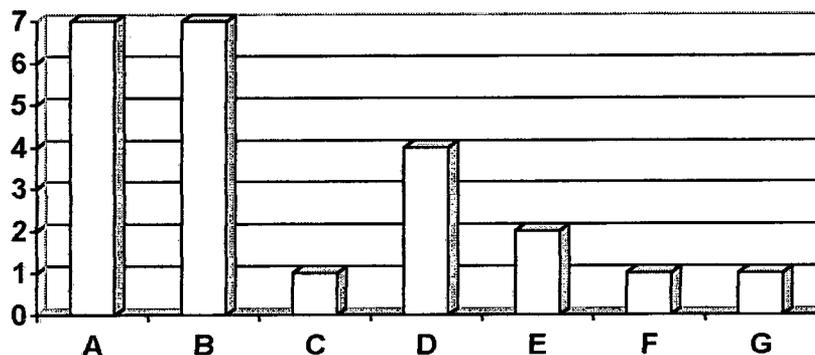
TABLA # 4

NÚMERO DE SUPERVISORES DEL EISE	
a. Del CEM.	7
b. De Educación Regular.	7
c. De Pre-primaria.	1
d. Primaria.	4
e. Media.	2
f. Educación popular permanente.	1
g. Educación bilingüe	1

FUENTE: RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS SUPERVISORES PROVINCIALES.

ELABORACIÓN: ANGEL BRAVO - JUAN PAÑO.

GRÁFICO 4





Según las versiones de los Señores Supervisores encuestados, el equipo integrado de Supervisores está compuesto de la siguiente manera:

Número de Supervisores del CEM es igual a 7, de Educación Regular 7, de Pre-primaria 1, de primaria 4, de Media 2 y de Educación Popular 1, en igual número de Educación Bilingüe.

Según estas respuesta diríamos que la supervisión está muy bien integrada, más la realidad no es así puesto que en nuestro Cantón únicamente están laborando 9 Supervisores y paulatinamente tiende a disminuir.

5. ¿LA ACTUAL ESTRUCTURA DE LA SUPERVISIÓN, HA BRINDADO FACILIDADES EN EL ACCIONAR DEL SUPERVISOR PARA QUE CUMPLA SUS MÚLTIPLES TAREAS?.

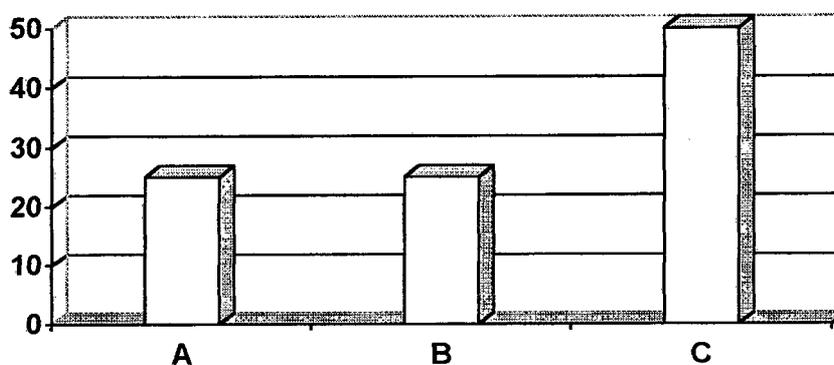
TABLA # 5

ALTERNATIVAS	F	%
a. si.	1	25
b. No.	1	25
c. En parte.	2	50
TOTAL	4	100

FUENTE: RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS SUPERVISORES PROVINCIALES.

ELABORACIÓN: ANGEL BRAVO - JUAN PAÑO.

GRÁFICO 5



Analizando las respuestas porcentuales y el gráfico correspondiente, se desprende que la actual estructura de la Supervisión no está siendo lo suficientemente efectiva puesto que únicamente en parte está brindando las facilidades al Supervisor para cumplir con su trabajo según la aseveración del 50% de los encuestados.

6. ¿LOS INTEGRANTES DEL EISE RECIBIERON CAPACITACIÓN O TIENEN PREPARACIÓN ESPECÍFICA PARA CUMPLIR EL ROL SUPERVISIVO?.

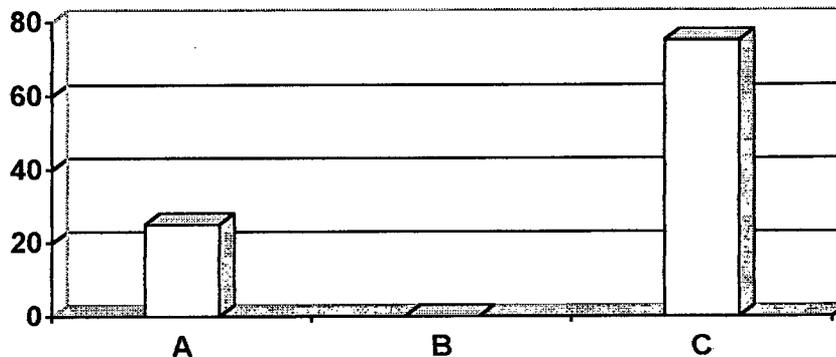
TABLA # 6

ALTERNATIVAS	F	%
a. sí.	1	25
b. No.	0	0
c. En parte.	3	75
TOTAL	4	100

FUENTE: RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS SUPERVISORES PROVINCIALES.

ELABORACIÓN: ANGEL BRAVO - JUAN PAÑO.

GRÁFICO 6



Del análisis a la tabla estadística y el gráfico respectivo se desprende que los señores Supervisores integrantes del EISE no cuentan con una preparación específica para cumplir sus funciones según las versiones del 75% de los encuestados.

7. ¿CÓMO ESTÁ INTEGRADO EN CONSEJO PROVINCIAL DE SUPERVISIÓN?

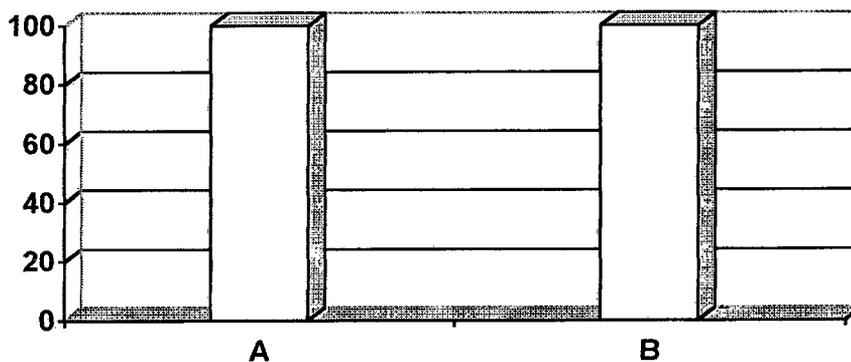
TABLA # 7

ALTERNATIVAS	F	%
a. jefe de la Dirección de Supervisión.	4	100
b. Coordinador de cada EISE.	4	100

FUENTE: RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS SUPERVISORES PROVINCIALES.

ELABORACIÓN: ANGEL BRAVO - JUAN PAÑO.

GRÁFICO 7



De las respuestas del 100% de los señores Supervisores encuestados en la provincia de Pichincha el Consejo Provincial de Supervisión está integrado por el jefe de la Dirección de Supervisión y los Coordinadores del EISE.

2.4. ESTRUCTURA DE LA SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS.

ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS SEÑORES DIRECTORES DE LAS ESCUELAS INVESTIGADAS.

PREGUNTAS:

1. ¿LA SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL PARA USTED ES?

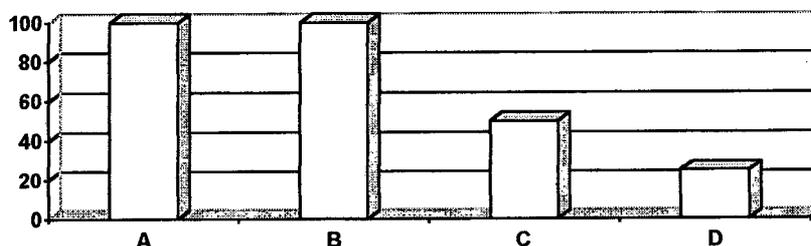
TABLA # 8

ALTERNATIVAS	F	%
a. orientación.	4 de 4	100
b. Asesoramiento.	4 de 4	100
c. Control.	2 de 4	50
d. Ayuda.	1 de 4	25

FUENTE: RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS SEÑORES DIRECTORES DE ESCUELAS.

ELABORACIÓN: ANGEL BRAVO - JUAN PAÑO.

GRÁFICO 8



Según las respuestas dadas por los señores Directores de las escuelas investigadas el 100% de ellos considera que la Supervisión Institucional, Orientación y Asesoramiento, mientras que para el 50% también es Control y para el 25% es Ayuda.

De ello se desprende que la Supervisión Institucional principalmente es Orientación y Asesoramiento, más de lo que se conoce en la realidad de las escuelas investigadas no sucede aquello.

2. ¿CUÁLES SON LAS ACTIVIDADES QUE CUMPLE LA SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL?.

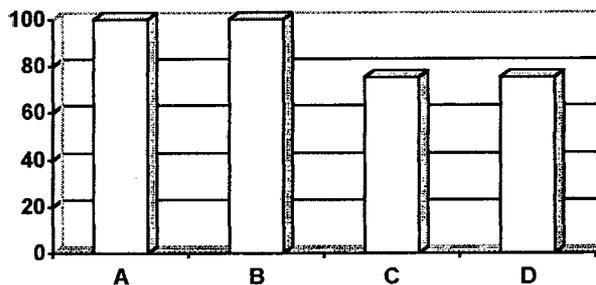
TABLA # 9

ALTERNATIVAS	F	%
a. Programar el trabajo anual del Supervisor.	4	100
b. Asesorar a los docentes en la Planificación Didáctica.	4	100
c. Coordinar y participar en la ejecución de lo planificado.	3	75
d. Evaluar el trabajo realizado	3	75

FUENTE: RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS SEÑORES DIRECTORES DE ESCUELAS.

ELABORACIÓN: ANGEL BRAVO - JUAN PAÑO.

GRÁFICO 9



Según los datos estadísticos, para el 100% de los Directores de las escuelas las actividades que cumplen como Supervisores Institucionales es; Programar el trabajo anual del Supervisor y Asesorar a los docentes en la Planificación Didáctica, en cambio el 75% manifiestan que también Coordinan y participan en la ejecución de lo planificado así como en la evaluación del trabajo realizado.

Pero en conversación fuera de encuesta manifiestan que lo que dicen hacer por escrito en la realidad no se cumple por cuanto confían en sus compañeros profesores y por lo tanto les dejan en absoluta libertad de actuar, de allí que considerando aquello vemos como la Supervisión Educativa está venida a menos.

3. ¿EN SU ESTABLECIMIENTO HA CREADO EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN?.

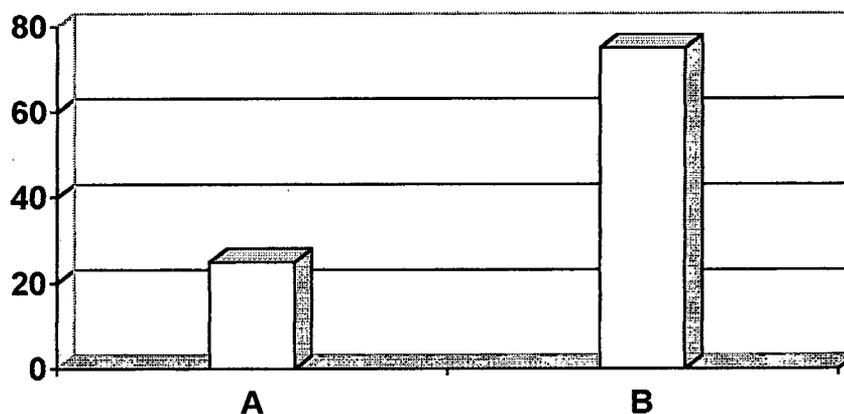
TABLA # 10

ALTERNATIVAS	F	%
a. Sí.	1	25
b. No.	3	75
Total	4	100

FUENTE: RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS SEÑORES DIRECTORES DE ESCUELAS.

ELABORACIÓN: ANGEL BRAVO - JUAN PAÑO.

GRÁFICO 10



Analizando los datos estadísticos y el gráfico respectivo, según el 75% de los Directores de las escuelas investigadas en los establecimientos dirigidos por ellos no se ha creado el Departamento de Control de calidad, un 25% afirma que sí lo ha hecho, pero de acuerdo a lo que nos consta y versiones de los maestros ningún establecimiento primario ni secundario en el Cantón posee dicho servicio.

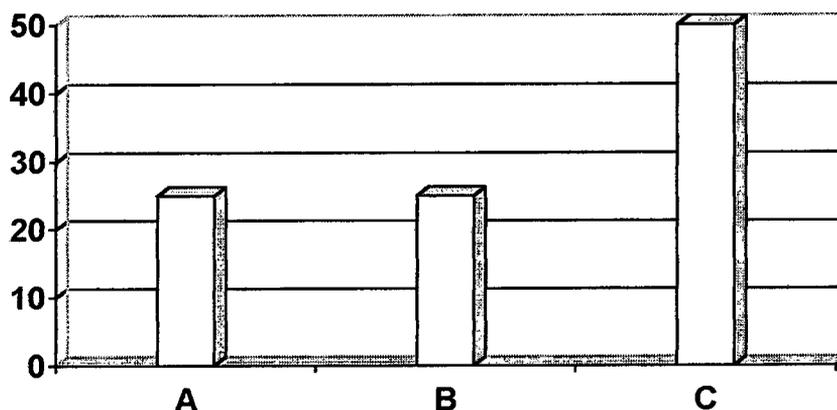
4. ¿USTED DEJA ARCHIVO DE LOS PLANES ANUALES Y DE UNIDAD ELABORADOS POR LOS PROFESORES?.

TABLA # 11

ALTERNATIVAS	F	%
a. Siempre.	1	25
b. A veces.	1	25
c. Nunca.	2	50
Total	4	100

FUENTE: RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS SEÑORES DIRECTORES DE ESCUELAS.
ELABORACIÓN: ANGEL BRAVO - JUAN PAÑO.

GRÁFICO 11



Como podemos ver en la representación gráfica y la tabla estadística, un alto porcentaje 50% de Directores no dejan archivo de la Planificación de los maestros. Esto contradice a los propósitos de la Reforma Curricular y por supuesto deja a la vista las deficiencias del sistema educativo.

5. ¿CONSIDERA USTED QUE LOS PROFESORES ACEPTAN POSITIVAMENTE LA FORMA DE TRABAJO DE LA SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL?.

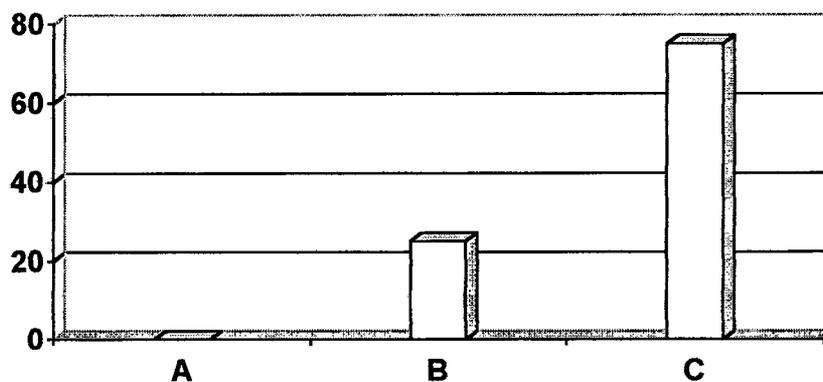
TABLA # 12

ALTERNATIVAS	F	%
a. Siempre.	0	0
b. A veces.	1	25
c. Nunca.	3	75
Total	4	100

FUENTE: RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS SEÑORES DIRECTORES DE ESCUELAS.

ELABORACIÓN: ANGEL BRAVO - JUAN PAÑO.

GRÁFICO 12



De acuerdo a los datos estadísticos, el 75% de los Directores consideran que los maestros nunca aceptan positivamente su trabajo como Supervisores Institucionales y tan sólo el 25% afirman lo contrario.

Con estos datos nos damos cuenta que los profesores en la mayoría de los casos son reaseos a ver al Director como Supervisor por que se acostumbraron al otro sistema en donde el Supervisor visitaba el establecimiento muy rara vez o casi nunca.

6. ¿QUÉ TIPO DE EVENTOS ORGANIZA PARA ELEVAR LA CULTURA CIENTÍFICA, PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA DE LOS PROFESORES?.

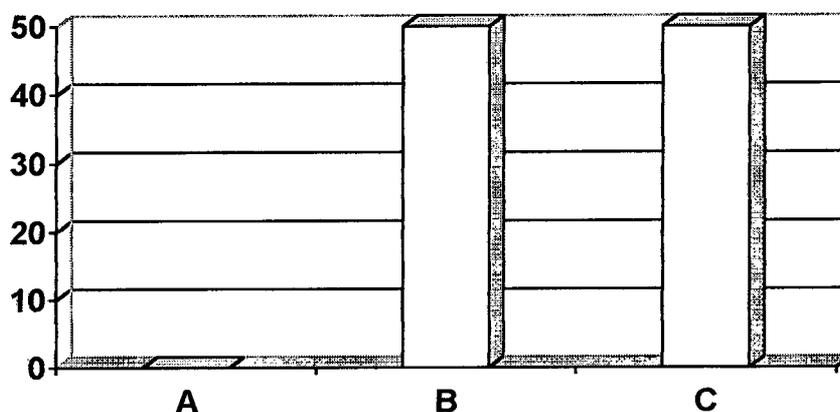
TABLA # 13

ALTERNATIVAS	F	%
a. Cursos.	0	0
b. Seminarios.	2	50
c. Talleres.	2	50
Total	4	100

FUENTE: RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS SEÑORES DIRECTORES DE ESCUELAS.

ELABORACIÓN: ANGEL BRAVO - JUAN PAÑO.

GRÁFICO 13



Según las respuestas de los Directores de las escuelas investigadas, las opiniones están divididas por que el 50% manifiestan que organizan seminarios y el otro 50% Talleres. Pero de acuerdo a lo observado y el ejercicio de la docencia sabemos que en los establecimientos de nivel primario estos eventos nunca se dan.

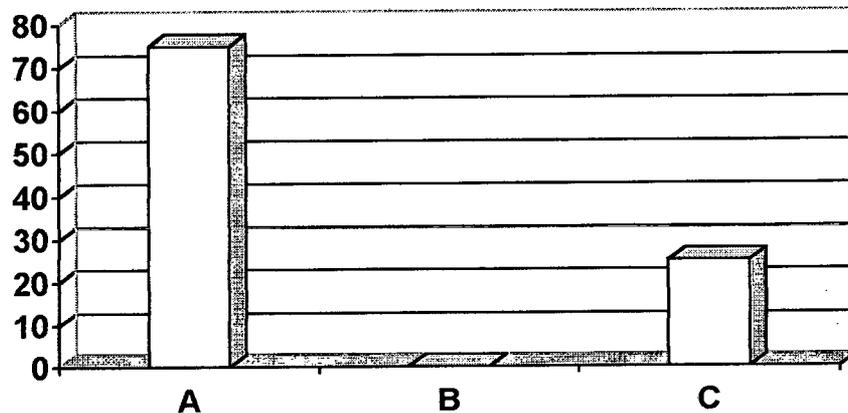
7. ADEMÁS DE LA SUPERVISIÓN PEDAGÓGICA Y ADMINISTRAR EL PLANTEL CUMPLE CON LAS ACCIONES DE:

TABLA # 14

ALTERNATIVAS	F	%
a. Control.	3	75
b. Evaluación.	0	0
c. Asesoramiento.	1	25
Total	4	100

FUENTE: RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS SEÑORES DIRECTORES DE ESCUELAS.
ELABORACIÓN: ANGEL BRAVO - JUAN PAÑO.

GRÁFICO 14



Según las afirmaciones de los Directores de las escuelas investigadas, el 75% a más de la Supervisión pedagógica y administrar el plantel cumplen con la acción de controlar a los docentes, tanto que el 25% manifiesta que prestan asesoramiento.

De acuerdo a versiones fuera de encuesta, los Directores no prestan asesoramiento y el control se limita únicamente a la asistencia

8. ¿A IMPLEMENTADO ALGUNA ESTRATEGIA PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN INSTITUCIONAL?.

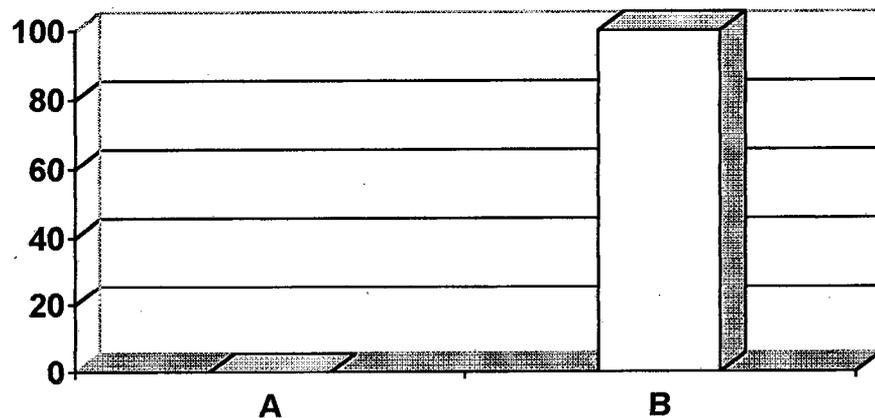
TABLA # 15

ALTERNATIVAS	F	%
a. Si.	0	0
b. No.	4	100
Total	4	100

FUENTE: RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS SEÑORES DIRECTORES DE ESCUELAS.

ELABORACIÓN: ANGEL BRAVO - JUAN PAÑO.

GRÁFICO # 15



Los datos porcentuales de las respuestas de los Directores son contundentes, puesto que el 100% de ellos es honesto en manifestar que sus labores son rutinarias y por lo tanto no consideran necesario implementar ninguna estrategia para hacer un seguimiento del plan Institucional. Con esto se confirma una vez más que la Supervisión Institucional no cumple su verdadero rol.

9. ¿EXISTE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN CON LOS DISTINTOS ORGANISMOS Y DEPARTAMENTOS?.

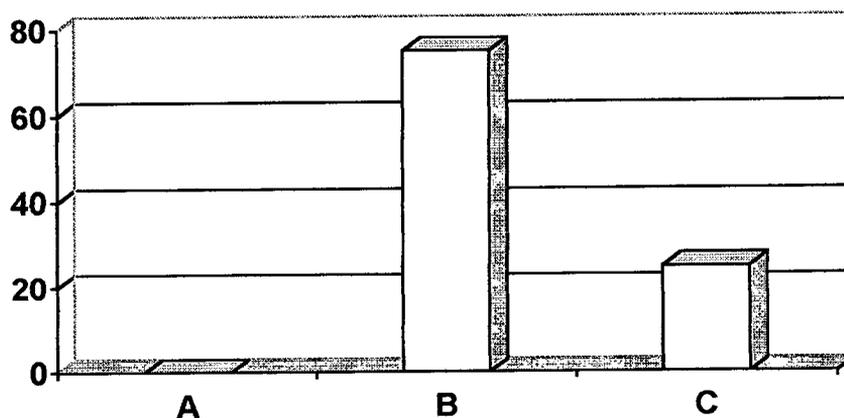
TABLA # 16

ALTERNATIVAS	F	%
a. Siempre.	0	0
b. A veces.	3	75
c. Nunca.	1	25
Total	4	100

FUENTE: RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS SEÑORES DIRECTORES DE ESCUELAS.

ELABORACIÓN: ANGEL BRAVO - JUAN PAÑO.

GRÁFICO 16



Luego del análisis efectuado a la tabla estadística y al gráfico correspondiente encontramos que el 75% de los Directores responden que sólo a veces existe comunicación y coordinación con los distintos organismos y departamentos, lo cual deja ver claramente la deficiente organización del sistema de Supervisión.

10. ¿EXISTE REGLAMENTO INTERNO PARA NORMAR EL
 FUNCIONAMIENTO DE LOS DEPARTAMENTOS DE SU ESCUELA?.

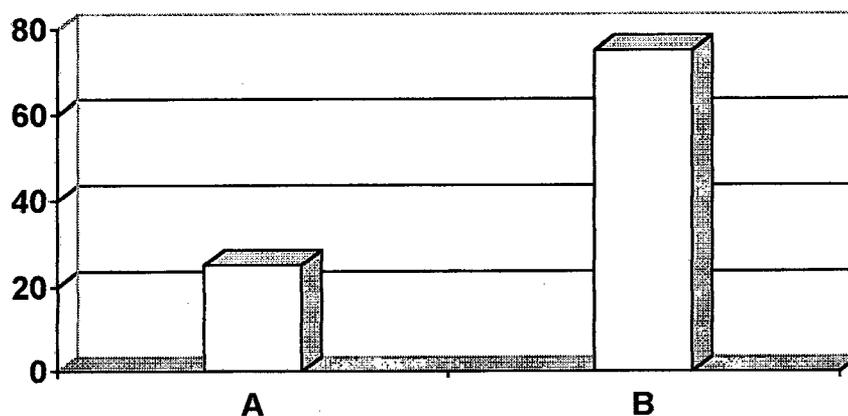
TABLA # 17

ALTERNATIVAS	F	%
a. Si.	1	25
b. No.	3	75
Total	4	100

FUENTE: RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS SEÑORES
 DIRECTORES DE ESCUELAS.

ELABORACIÓN: ANGEL BRAVO - JUAN PAÑO.

GRÁFICO 17



De las respuestas dadas por los Directores de las escuelas investigadas, encontramos que el 75% de estos establecimientos no cuentan con Reglamento Interno, lo cual quiere decir que la mayoría se rige únicamente por el Reglamento General de la ley de Educación y esto por supuesto es un grave problema para administrar el plantel.

11. LOS ORGANISMOS DE APOYO CON QUE CUENTA SU ESCUELA SON:

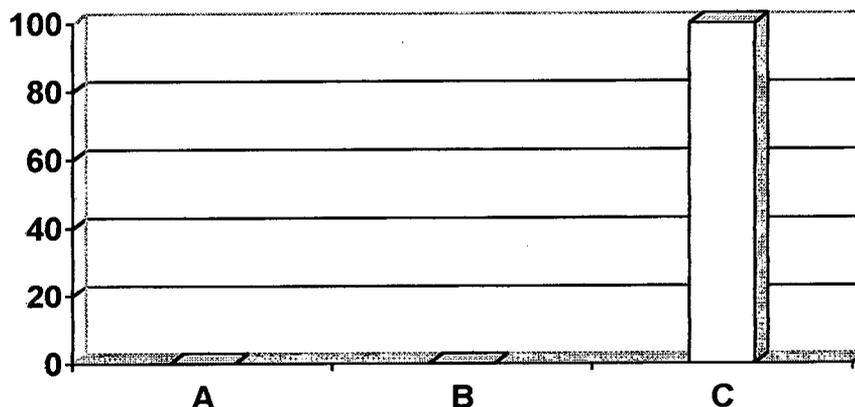
TABLA # 18

ALTERNATIVAS	F	%
a. Consejo Directivo.	0	0
b. Comisión Pedagógica.	0	0
c. Junta de profesores.	4	100
Total	4	100

FUENTE: RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS SEÑORES DIRECTORES DE ESCUELAS.

ELABORACIÓN: ANGEL BRAVO - JUAN PAÑO.

GRÁFICO 18



Las respuestas dadas por el 100% de los Directores cuando afirman que su escuela sólo cuenta con la Junta de profesores deja ver a las claras la falta de organización y la deficiencia supervisiva que existe en los establecimientos.

12. ¿USTED TRABAJA EN EQUIPO CON EL CONSEJO DIRECTIVO,
COMISIÓN PEDAGÓGICA Y JUNTA DE PROFESORES?

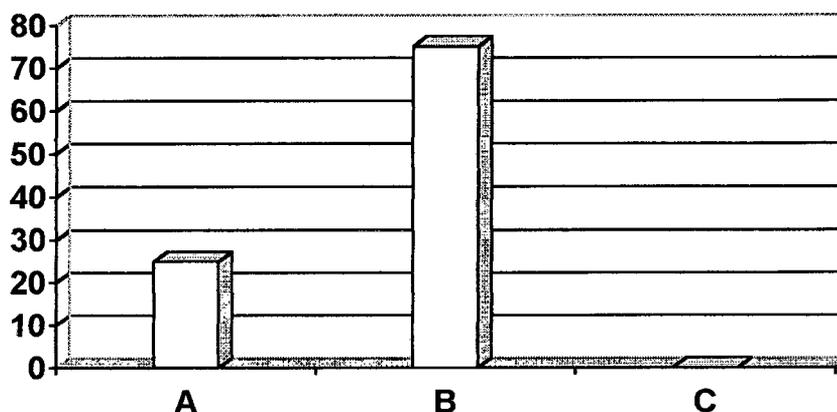
TABLA # 19

ALTERNATIVAS	F	%
a. Siempre	1	25
b. A veces	3	75
c. Nunca.	0	0
Total	4	100

FUENTE: RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS SEÑORES
DIRECTORES DE ESCUELAS.

ELABORACIÓN: ANGEL BRAVO - JUAN PAÑO.

GRÁFICO 19



De lo que podemos ver tanto en el cuadro estadístico y gráfico respectivo, el 75% de los Directores de las escuelas a veces trabajan en equipo con los demás organismos, lo cual quiere decir que casi nunca y si en estos establecimientos sólo funciona la Junta de profesores dichos establecimientos tienen un grave problema.

13. ¿LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PEDAGÓGICA Y DIRECTORES DE ÁREA CUMPLEN CON SU FUNCIÓN?.

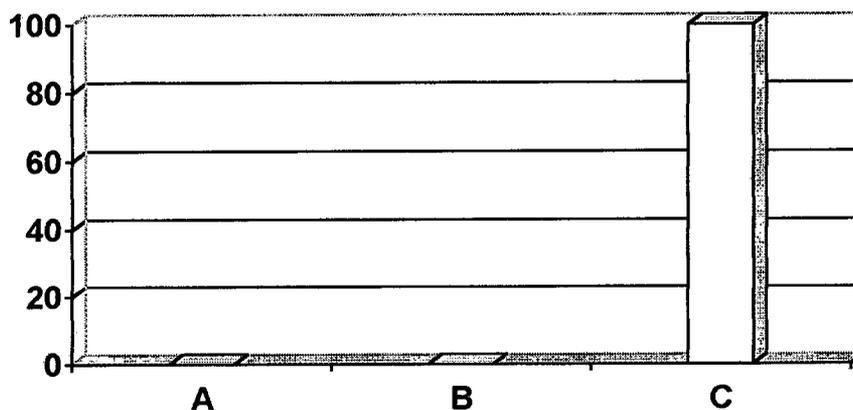
TABLA # 20

ALTERNATIVAS	F	%
a. Siempre	0	0
b. A veces.	0	0
c. Nunca.	4	100
Total	4	100

FUENTE: RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS SEÑORES DIRECTORES DE ESCUELAS.

ELABORACIÓN: ANGEL BRAVO - JUAN PAÑO.

GRÁFICO 20



De acuerdo al 100% de los Directores de las escuelas investigadas, los miembros de estas comisiones no cumplen con sus funciones porque dichas comisiones no existen.

14. DELEGA USTED RESPONSABILIDADES PEDAGÓGICAS A:

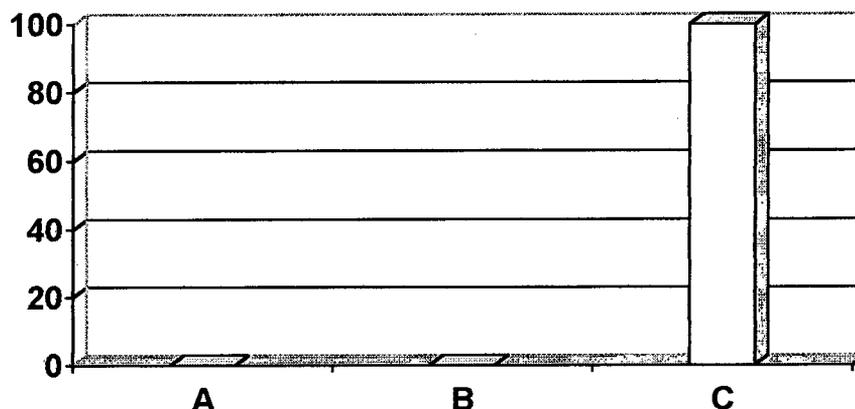
TABLA # 21

ALTERNATIVAS	F	%
a. Director de Área.	0	0
b. Juntas de Curso.	0	0
c. Junta de profesores.	4	100
Total	4	100

FUENTE: RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS SEÑORES DIRECTORES DE ESCUELAS.

ELABORACIÓN: ANGEL BRAVO - JUAN PAÑO.

GRÁFICO 21



De acuerdo a los resultados el 100% de los Directores delegan responsabilidades pedagógicas a la Junta de profesores, no se puede delegar responsabilidades a otras instancias porque como vimos en la tabla #13 no existen, lo cual nos hace pensar seriamente en lo mal que funcionan los establecimientos primarios especialmente fiscales.

COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Para el presente capítulo nos propusimos la siguiente hipótesis:

La deficiencia en la estructura de la Supervisión Educativa Provincial e Institucional se debe a la falta de mística profesional y desconocimiento del rol que deben cumplir dichas autoridades.

Una vez analizados los resultados estadísticos porcentualizados en las tablas y sus correspondientes gráficos, se comprueba la hipótesis en forma afirmativa por cuanto sobre el 70% de los investigados, afirman que la falta de personal supervisivo hace que la U.T.E. sea demasiado grande y no permita que los señores supervisores puedan agruparse por especialidades.

Así también, por que la estructura de la supervisión sobre el 50% únicamente en parte ha permitido que el supervisor cumpla con sus funciones. A lo que se debe sumar un alto porcentaje de supervisores no tienen preparación específica para cumplir su rol.

También se comprueba la hipótesis, por que según los supervisores encuestados, por encima del 60% la labor de supervisión en algunos casos se ve impedida por la falta de colaboración de los maestros, si a ello le sumamos que los eventos que organizan se limitan a seminarios y talleres no se está cumpliendo la labor de orientación y asesoramiento peor el de evaluación.

Como dejar de comprobar la hipótesis si no se implementan estrategias para verificar el cumplimiento, seguimiento y evaluación de la planificación, lo que quiere decir que no existe comunicación y coordinación de actividades según el 75% de los encuestados. Más si los supervisores institucionales casi nunca trabajan en equipo con el Consejo Directivo, Comisión Pedagógica y Junta de Profesores, de allí que dichas comisiones no cumplan con su función.

Todo lo que hemos dicho se puede comprobar fácilmente en las tablas # 4.....14.

CAPÍTULO 3

***ANÁLISIS DE LA PLANIFICACIÓN
DIDÁCTICA EN LAS ESCUELAS A
INVESTIGAR.***



En el presente capítulo vamos a realizar un análisis crítico de carácter eminentemente pedagógico acerca de la Planificación Didáctica en las escuelas investigadas.

Aquí se realizará un análisis comenzando con el plan Anual y luego el de Unidad didáctica elaborados por los profesores de las escuelas investigadas. de las escuelas investigadas.

Iniciaremos nuestro análisis haciendo un enfoque lógico y ordenado de cada uno de los aspectos antes citados y siguiendo una secuencia esquemática capaz de no dejar de lado a ninguno.

Para una mejor estructuración procedimos de la siguiente manera:

PRIMERO: Escribimos la cuestión investigada.

SEGUNDO: Consignamos los datos estadísticos de las respuestas de las encuestas y porcentualizamos las frecuencias.

TERCERO: Realizamos el análisis e interpretación de los resultados estadísticos obtenidos, aclarando que dicho análisis lo haremos pregunta.

CUARTO: Graficamos los resultados para objetivizar la interpretación.

3.1. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES HECHAS A LOS PLANES DIDÁCTICOS ANUALES.

CUESTIONES PREGUNTADAS:

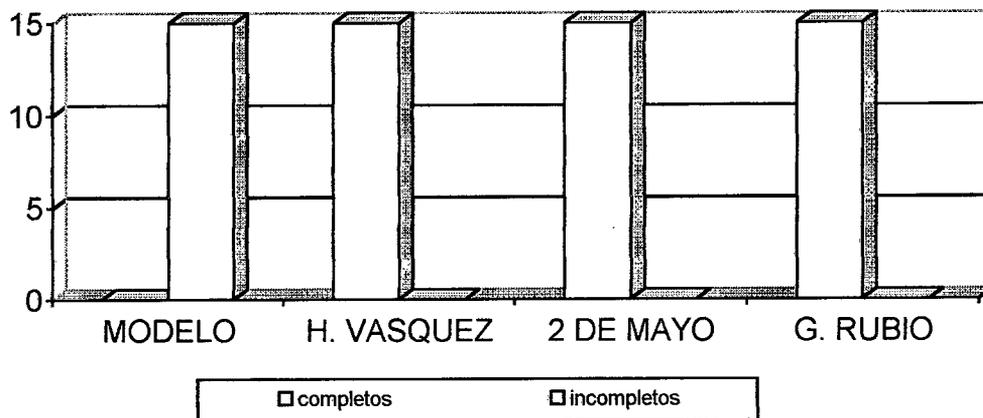
1. SE HACEN CONSTAR LOS DATOS INFORMATIVOS.

TABLA No. 1

ALTERNATIVAS	MODELO STO. DOMINGO		HORTENSIA VÁSQUEZ		2 DE MAYO		GONZALO RUBIO		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
a. Completos.	0	0	15	100	15	100	15	100	45	75
b. Incompletos	15	100	0	0	0	0	0	0	15	25
Total	15	100	15	100	15	100	15	100	60	100

FUENTE: RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES HECHAS A LOS PLANES DIDÁCTICOS ANUALES ELABORADOS POR LOS PROFESORES DE LAS CUATRO ESCUELAS.
ELABORACIÓN: ANGEL BRAVO, JUAN PAÑO.

gráfico No. 1



De acuerdo a los resultados porcentuales de la tabla estadística, los planes anuales elaborados por los profesores de las escuelas investigadas el mayor porcentaje 75% si hacen constar los datos informativos completos. Sin duda por ser la parte preliminar.

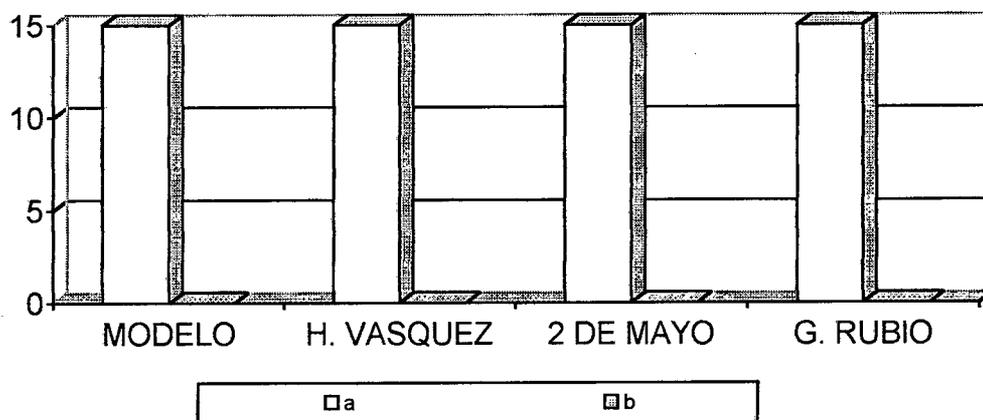
2. LOS OBJETIVOS GENERALES.

TABLA No. 2

ALTERNATIVAS	MODELO STO. DOMINGO		HORTENSIA VÁSQUEZ		2 DE MAYO		GONZALO RUBIO		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
a. Transcrito de los planes y programas del MEC.	15	100	15	100	15	100	15	100	60	100
b. Elaborados por los profesores.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	15	100	15	100	15	100	15	100	60	100

FUENTE: RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES HECHAS A LOS PLANES DIDÁCTICOS ANUALES ELABORADOS POR LOS PROFESORES DE LAS CUATRO ESCUELAS.
ELABORACIÓN: ANGEL BRAVO, JUAN PAÑO.

gráfico No. 2



En el 100% de los planes anuales elaborados por los profesores de las cuatro escuelas investigadas pertenecientes a la UTE # 11 los objetivos generales son fiel copia de los planes y programas del MEC. Esto deja mucho que decir, puesto que el Ministerio lo que hace es dar los lineamientos generales y es el maestro quien debe ajustarlos al medio y las necesidades de los educandos.

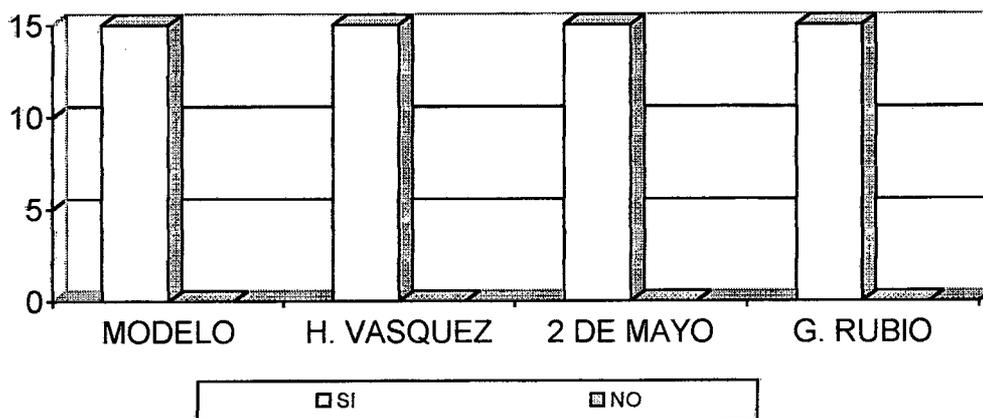
3. EL CÁLCULO DEL TIEMPO.

TABLA No. 3

ALTERNATIVAS	MODELO STO. DOMINGO		HORTENSIA VÁSQUEZ		2 DE MAYO		GONZALO RUBIO		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
a. Sí.	15	100	15	100	15	100	15	100	60	100
b. No.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	15	100	15	100	15	100	15	100	15	100

FUENTE: RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES HECHAS A LOS PLANES DIDÁCTICOS ANUALES
ELABORADOS POR LOS PROFESORES DE LAS CUATRO ESCUELAS.
ELABORACIÓN: ANGEL BRAVO, JUAN PAÑO.

gráfico No. 3



Como podemos ver, tanto en la tabla estadística y el gráfico respectivo en el 100% de los planes anuales si se hace constar el calculo del tiempo. Esto es bueno por que toda actividad educativa debe estar enmarcada en el tiempo y el espacio.

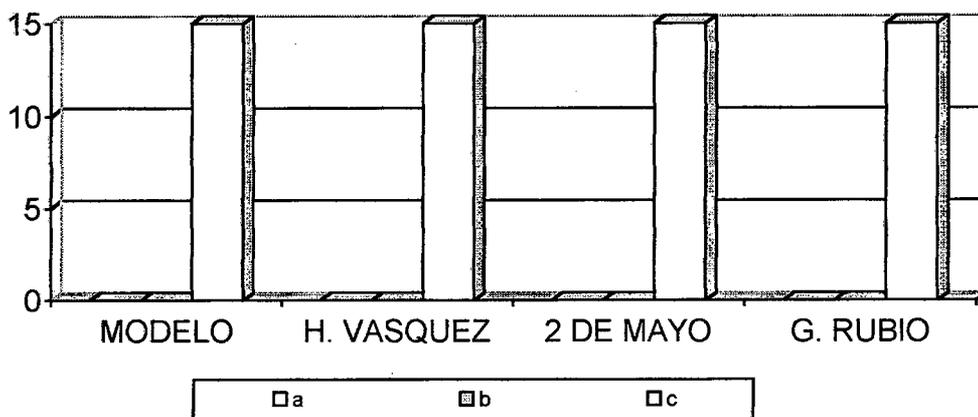
4. LOS CONTENIDOS CIENTÍFICOS.

TABLA No. 4

ALTERNATIVAS	MODELO STO. DOMINGO		HORTENSIA VÁSQUEZ		2 DE MAYO		GONZALO RUBIO		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
a. Sintéticos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b. Analíticos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c. Ninguno de los dos	15	100	15	100	15	100	15	100	60	100
Total	15	100	15	100	15	100	15	100	60	100

FUENTE: RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES HECHAS A LOS PLANES DIDÁCTICOS ANUALES ELABORADOS POR LOS PROFESORES DE LAS CUATRO ESCUELAS.
ELABORACIÓN: ANGEL BRAVO, JUAN PAÑO.

gráfico No. 4



Luego del análisis de los resultados de las observaciones hechas a los planes anuales en la parte pertinente a los contenidos científicos, es sorprendente que en el 100% de ellos no son ni sintéticos ni analíticos por el contrario difusos o muy extensos.

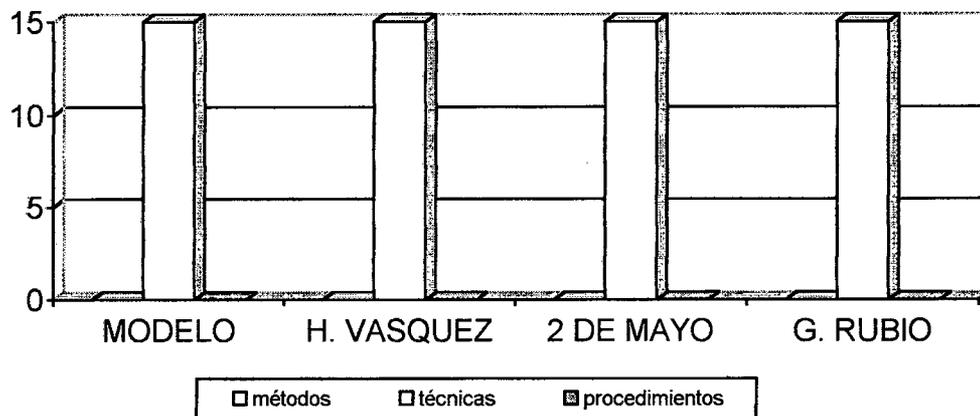
5. EL PROCESO DIDÁCTICO DE ENSEÑANZA.

TABLA No. 5

ALTERNATIVAS	MODELO STO. DOMINGO		HORTENSIA VÁSQUEZ		2 DE MAYO		GONZALO RUBIO		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
a. Métodos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b. Técnicas	15	100	15	100	15	100	15	100	60	100
c. Procedim ientos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	15	100	15	100	15	100	15	100	60	100

FUENTE: RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES HECHAS A LOS PLANES DIDÁCTICOS ANUALES
ELABORADOS POR LOS PROFESORES DE LAS CUATRO ESCUELAS.
ELABORACIÓN: ANGEL BRAVO, JUAN PAÑO.

gráfico No. 5



Según podemos observar tanto en el cuadro estadístico y el gráfico, en los planes anuales el 100% sólo contiene las técnicas. Esto es muy grave por cuanto los métodos son parte complementaria de las técnicas y los procedimientos de igual forma.

6. LOS RECURSOS DIDÁCTICOS.

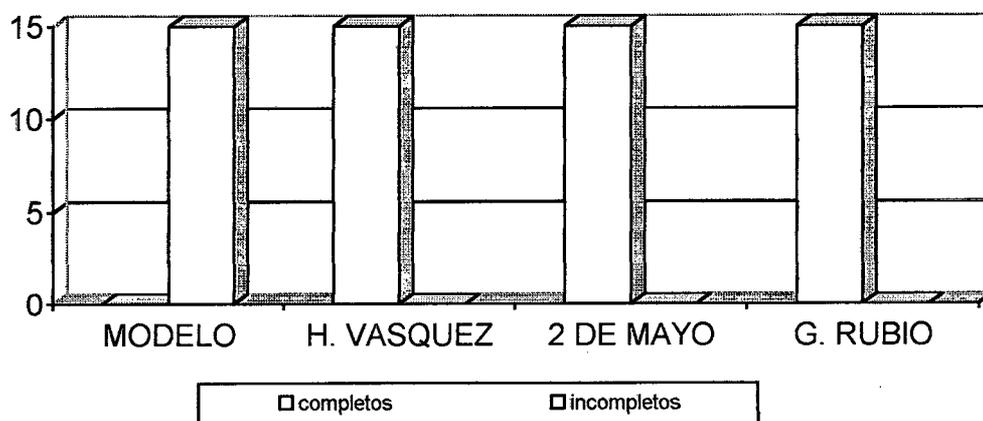
TABLA No. 6

ALTERNATIVAS	MODELO STO. DOMINGO		HORTENSIA VÁSQUEZ		2 DE MAYO		GONZALO RUBIO		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
a. Humanos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b. Técnicos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c. Materiales	15	100	15	100	15	100	15	100	60	100
Total	15	100	15	100	15	100	15	100	60	100

FUENTE: RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES HECHAS A LOS PLANES DIDÁCTICOS ANUALES
ELABORADOS POR LOS PROFESORES DE LAS CUATRO ESCUELAS.

ELABORACIÓN: ANGEL BRAVO, JUAN PAÑO.

gráfico No. 6



Los resultados que arroja la investigación son muy claros y en la tabla estadística se observa que en el 100% de los planes anuales sólo se hace constar los recursos materiales. Pero cómo puede haber educación sin los recursos humanos y técnicos.

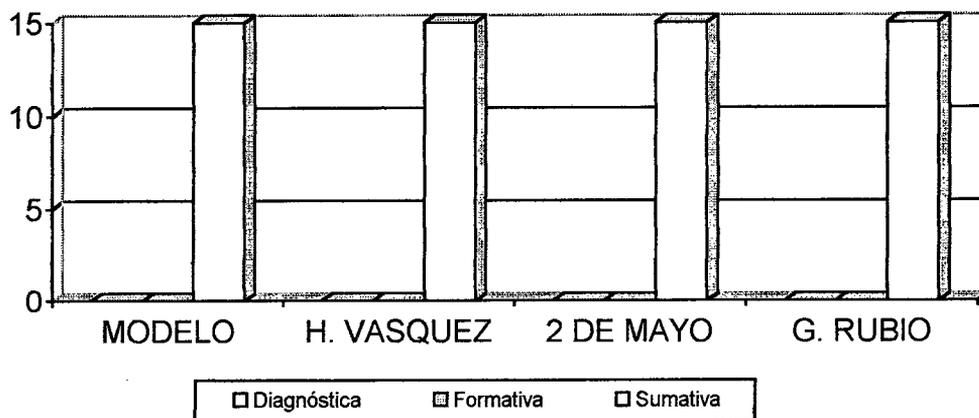
7. LA EVALUACIÓN.

TABLA No. 7

ALTERNATIVAS	MODELO STO. DOMINGO		HORTENSIA VÁSQUEZ		2 DE MAYO		GONZALO RUBIO		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
a. Diagnóstica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b. Formativa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c. Sumativa.	15	100	15	100	15	100	15	100	60	100
Total	15	100	15	100	15	100	15	100	60	100

FUENTE: RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES HECHAS A LOS PLANES DIDÁCTICOS ANUALES ELABORADOS POR LOS PROFESORES DE LAS CUATRO ESCUELAS.
ELABORACIÓN: ANGEL BRAVO, JUAN PAÑO.

gráfico No. 7



En los planes anuales observados nos llama la atención como en el 100% de ellos sólo consta la evaluación sumativa, en total desacuerdo con la reforma que nos pide hacer constar la evaluación diagnóstica y formativa como parte de un proceso.

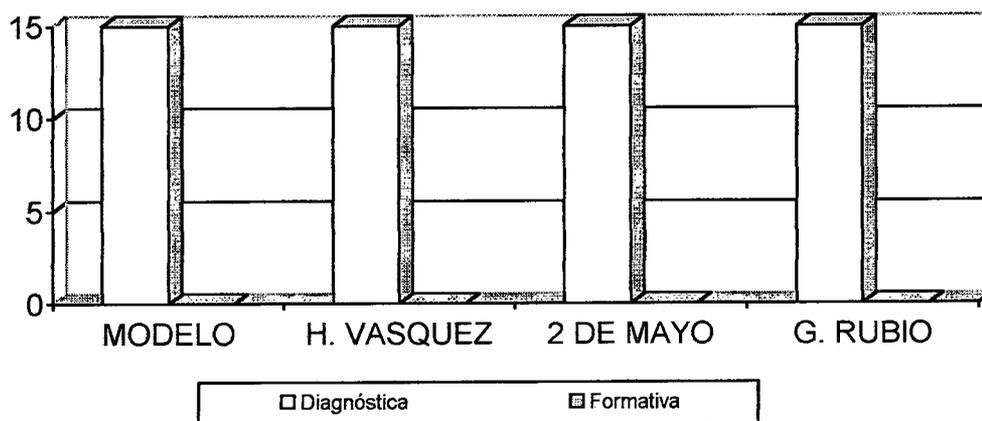
8. LA BIBLIOGRAFÍA.

TABLA No. 8

ALTERNATIVAS	MODELO STO. DOMINGO		HORTENSIA VÁSQUEZ		2 DE MAYO		GONZALO RUBIO		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
a. Para el maestro.	15	100	15	100	15	100	15	100	60	100
b. Para el alumno.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	15	100	15	100	15	100	15	100	60	100

FUENTE: RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES HECHAS A LOS PLANES DIDÁCTICOS ANUALES ELABORADOS POR LOS PROFESORES DE LAS CUATRO ESCUELAS.
ELABORACIÓN: ANGEL BRAVO, JUAN PAÑO.

gráfico No. 8



La bibliografía que consta en los planes anuales observados en el 100% sólo es la del profesor, olvidándose que el alumno tiene derecho a saber en que fuentes puede ampliar sus conocimientos.

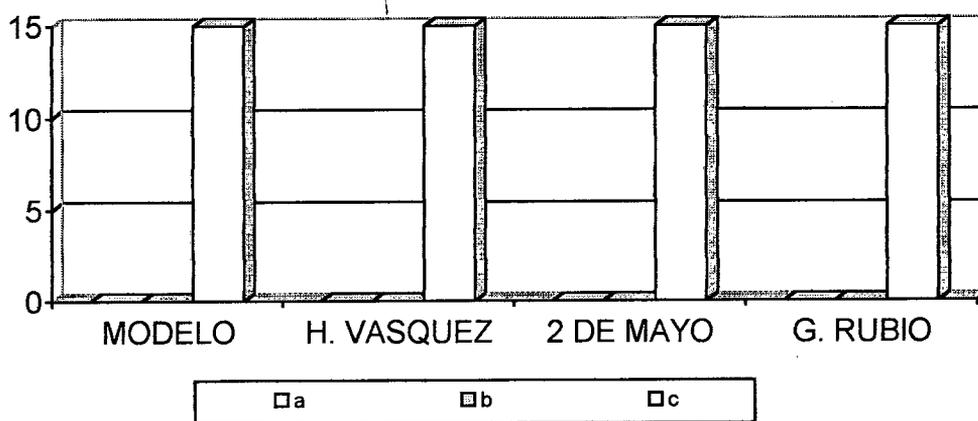
9. LAS OBSERVACIONES.

TABLA No. 9

ALTERNATIVAS	MODELO STO. DOMINGO		HORTENSIA VÁSQUEZ		2 DE MAYO		GONZALO RUBIO		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
a. Del Director.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b. Del profesor.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c. Ninguno de los dos	15	100	15	100	15	100	15	100	60	100
Total	15	100	15	100	15	100	15	100	60	100

FUENTE: RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES HECHAS A LOS PLANES DIDÁCTICOS ANUALES ELABORADOS POR LOS PROFESORES DE LAS CUATRO ESCUELAS.
ELABORACIÓN: ANGEL BRAVO, JUAN PAÑO.

gráfico No. 9



Al llegar al final en las observaciones de los planes anuales en el 100% no consta ninguna. Muy lamentable esto por que nada debió ser perfecto y por delicadeza se debe hacer constar alguna observación para que otro maestro pueda continuar en el caso que el primero falle.

3.2. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES HECHAS A LOS PLANES DE UNIDAD DIDÁCTICA.

CUESTIONES OBSERVADAS:

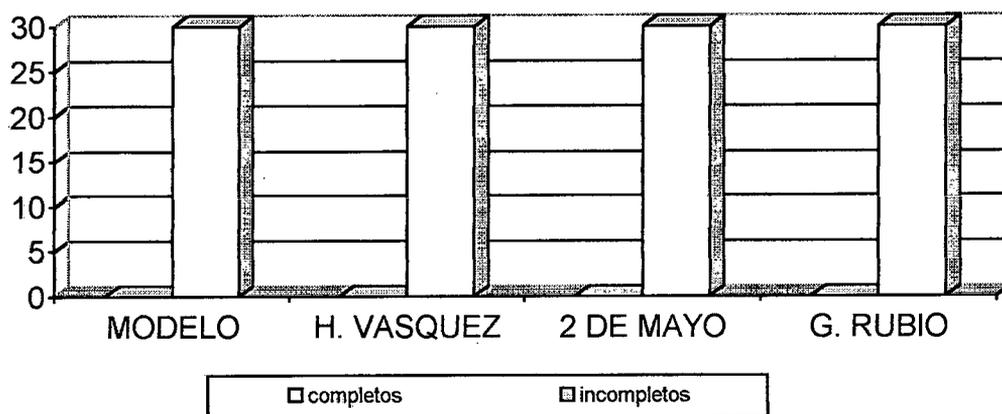
1. CONSTAN LOS DATOS INFORMATIVOS.

TABLA No. 10

ALTERNATIVAS	MODELO STO. DOMINGO		HORTENSIA VÁSQUEZ		2 DE MAYO		GONZALO RUBIO		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
a. Completos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b. Incompletos	30	100	30	100	30	100	30	100	120	100
Total	30	100	30	100	30	100	30	100	120	100

FUENTE: RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES HECHAS A LOS PLANES DE UNIDAD DIDÁCTICA ELABORADOS POR LOS PROFESORES DE LAS CUATRO ESCUELAS.
ELABORACIÓN: ANGEL BRAVO, JUAN PAÑO.

gráfico No. 10



Según los datos estadísticos en el 100% de los planes de unidad los datos informativos se encuentran incompletos, lo cual quiere decir que se omiten datos importantes como es la descripción preliminar que guía y orienta al maestro.

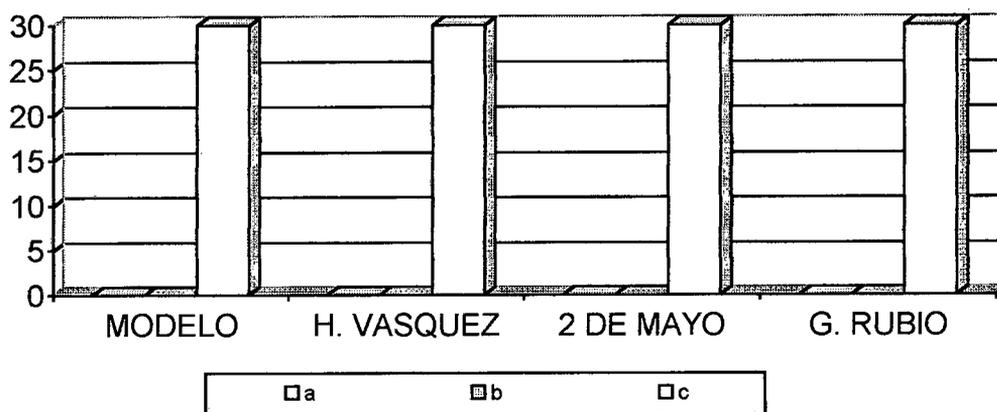
2. LOS OBJETIVOS CONCUERDAN CON:

TABLA No. 11

ALTERNATIVAS	MODELO STO. DOMINGO		HORTENSIA VÁSQUEZ		2 DE MAYO		GONZALO RUBIO		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
a. Actividades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b. Evaluación.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c. Ninguna de las dos.	30	100	30	100	30	100	30	100	120	100
Total	30	100	30	100	30	100	30	100	120	100

FUENTE: RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES HECHAS A LOS PLANES DE UNIDAD DIDÁCTICA ELABORADOS POR LOS PROFESORES DE LAS CUATRO ESCUELAS.
ELABORACIÓN: ANGEL BRAVO, JUAN PAÑO.

gráfico No. 11



En el 100% de los planes de unidad los objetivos no concuerdan con las actividades ni la evaluación. Lo cual quiere decir que los mismos están mal elaborados.

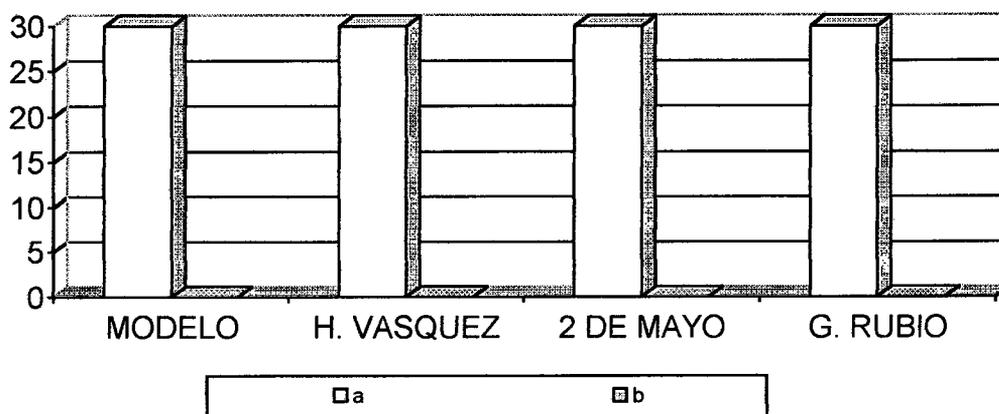
2. LOS CONTENIDOS VAN:

TABLA No. 12

ALTERNATIVAS	MODELO STO. DOMINGO		HORTENSIA VÁSQUEZ		2 DE MAYO		GONZALO RUBIO		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
a. Ajustados al tiempo.	30	100	30	100	30	100	30	100	120	100
b. Ajustados al medio y las necesidades del estudiante.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	30	100	30	100	30	100	30	100	120	100

FUENTE: RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES HECHAS A LOS PLANES DE UNIDAD DIDÁCTICA ELABORADOS POR LOS PROFESORES DE LAS CUATRO ESCUELAS.
ELABORACIÓN: ANGEL BRAVO, JUAN PAÑO.

gráfico No. 12



Del análisis efectuado a los planes de unidad didáctica se ha podido establecer que en el 100% de los mismos los contenidos solamente van ajustados al tiempo, olvidándose que es necesario considerar el medio y las necesidades del estudiante.

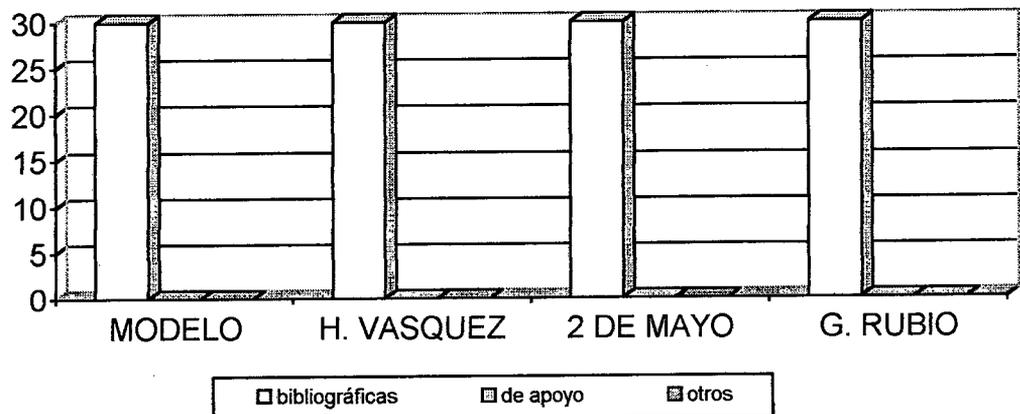
3. LOS RECURSOS Y MATERIALES.

TABLA No. 13

ALTERNATIVAS	MODELO STO. DOMINGO		HORTENSIA VÁSQUEZ		2 DE MAYO		GONZALO RUBIO		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
a. Bibliográficas	30	100	30	100	30	100	30	100	120	100
b. De apoyo.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c. Otros.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	30	100	30	100	30	100	30	100	120	100

FUENTE: RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES HECHAS A LOS PLANES DE UNIDAD DIDÁCTICA ELABORADOS POR LOS PROFESORES DE LAS CUATRO ESCUELAS.
ELABORACIÓN: ANGEL BRAVO, JUAN PAÑO.

gráfico No. 13



En cuanto a los recurso materiales bibliográficos, de apoyo y otros, en el 100% de loa planes de unidad didáctica observados de las cuatro escuelas sólo se hacen constar las bibliográficas. Esto quiere decir que los docentes no toman muy en serio esta etapa de la planificación.

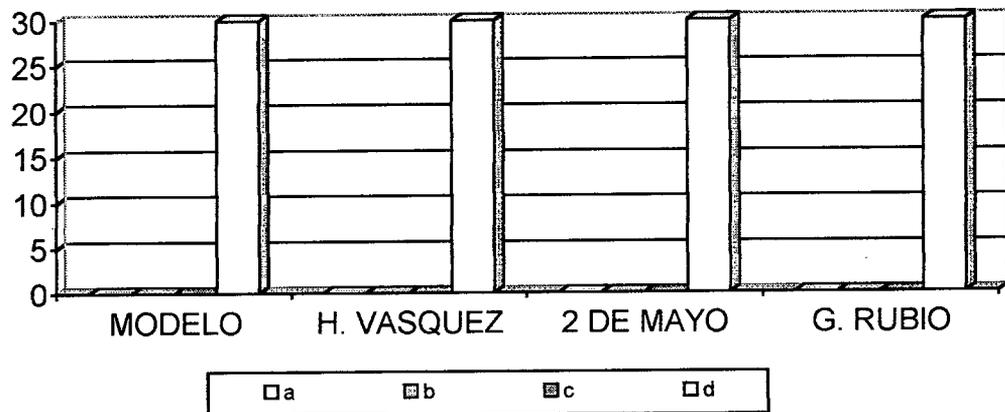
4. LOS RECURSOS Y MATERIALES.

TABLA No. 14

ALTERNATIVAS	MODELO STO. DOMINGO		HORTENSIA VÁSQUEZ		2 DE MAYO		GONZALO RUBIO		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
a. Visuales.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b. Audiovisuales.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c. Informativos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
d. Permanentes de trabajo.	30	100	30	100	30	100	30	100	120	100
Total	30	100	30	100	30	100	30	100	120	100

FUENTE: RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES HECHAS A LOS PLANES DE UNIDAD DIDÁCTICA ELABORADOS POR LOS PROFESORES DE LAS CUATRO ESCUELAS.
ELABORACIÓN: ANGEL BRAVO, JUAN PAÑO.

gráfico No. 14



Analizados los resultados de la investigación encontramos que los planes de unidad didáctica elaborados por los docentes de las escuelas de la UTE # 11 el 100% sólo hacen constar los recursos materiales permanentes de trabajo, esto quiere decir que los profesores no están utilizando los materiales visuales, audiovisuales e informativos.

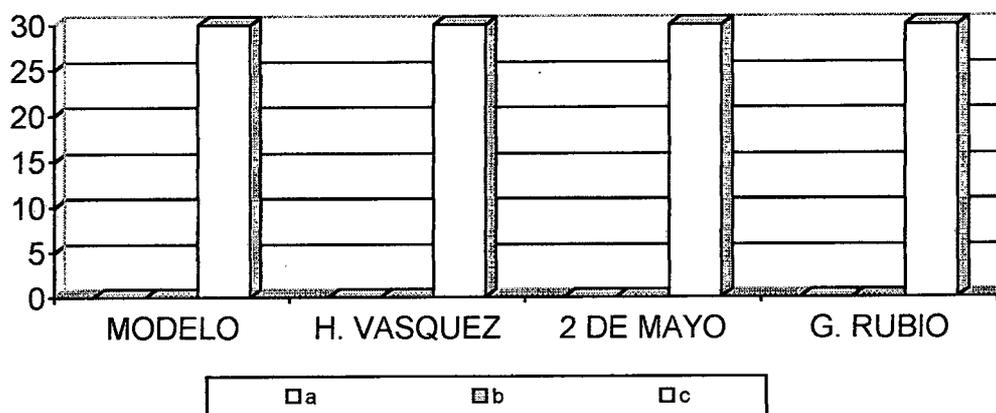
5. LA EVALUACIÓN SE HACE CONSTAR.

TABLA No. 15

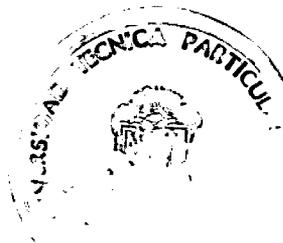
ALTERNATIVAS	MODELO STO. DOMINGO		HORTENSIA VÁSQUEZ		2 DE MAYO		GONZALO RUBIO		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
a. El tipo de prueba.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b. Cuestionari o a aplicar.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c. Ninguna de las dos.	30	100	30	100	30	100	30	100	120	100
Total	30	100	30	100	30	100	30	100	120	100

FUENTE: RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES HECHAS A LOS PLANES DE UNIDAD DIDÁCTICA ELABORADOS POR LOS PROFESORES DE LAS CUATRO ESCUELAS.
ELABORACIÓN: ANGEL BRAVO, JUAN PAÑO.

gráfico No. 15



En el 100% de los planes de unidad didáctica observados no se hace constar el tipo de prueba tampoco el cuestionario a aplicar, es decir hay una despreocupación imperdonable y cuestionada desde el punto de vista didáctico.



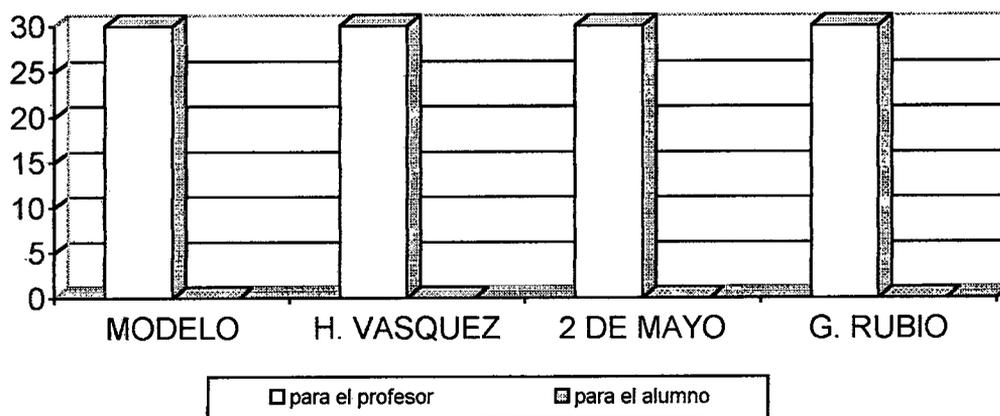
6. LA BIBLIOGRAFÍA

TABLA No. 16

ALTERNATIVAS	MODELO STO. DOMINGO		HORTENSIA VÁSQUEZ		2 DE MAYO		GONZALO RUBIO		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
a. Para el profesor.	30	100	30	100	30	100	30	100	120	100
b. Para el alumno.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	30	100	30	100	30	100	30	100	120	100

FUENTE: RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES HECHAS A LOS PLANES DE UNIDAD DIDÁCTICA ELABORADOS POR LOS PROFESORES DE LAS CUATRO ESCUELAS.
ELABORACIÓN: ANGEL BRAVO, JUAN PAÑO.

gráfico No. 16



La bibliografía que se hace constar en el 100% de los planes de unidad didáctica sólo es para el profesor.

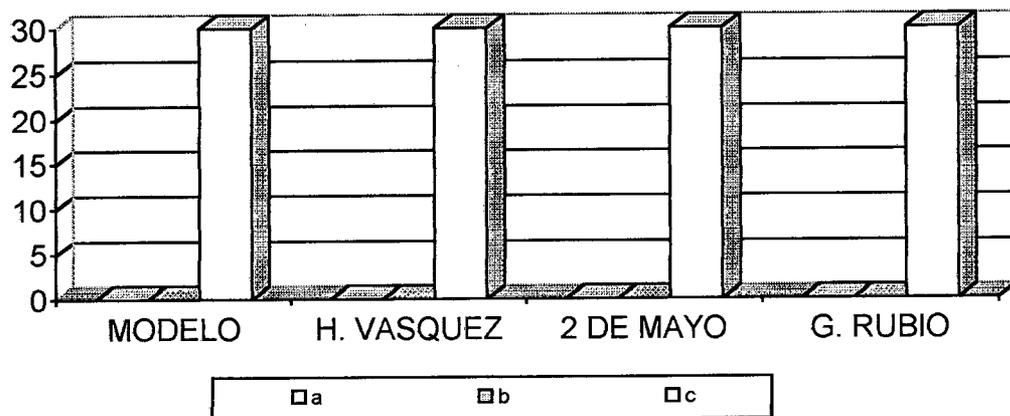
7. EN LAS OBSERVACIONES SE HACEN CONSTAR.

TABLA No. 17

ALTERNATIVAS	MODELO STO. DOMINGO		HORTENSIA VÁSQUEZ		2 DE MAYO		GONZALO RUBIO		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
a. Temas que no se pudieron tratar.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b. Temas que deben suprimirse por falta de tiempo.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c. Sólo consta la firma del profesor.	30	100	30	100	30	100	30	100	100	100
Total	30	100	30	100	30	100	30	100	120	100

FUENTE: RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES HECHAS A LOS PLANES DE UNIDAD DIDÁCTICA ELABORADOS POR LOS PROFESORES DE LAS CUATRO ESCUELAS.
ELABORACIÓN: ANGEL BRAVO, JUAN PAÑO.

gráfico No. 17



Como podemos ver en el 100% de los planes de unidad didáctica no consta ninguna clase de observaciones y por el contrario sólo aparece la firma del profesor. Esto es muy lamentable puesto deja claro que no existe control de las autoridades educativas.

COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Siendo la hipótesis:

Los problemas surgidos en la planificación y ejecución del aprendizaje se deben a la deficiente actividad de la supervisión provincial e institucional.

Luego del análisis efectuado a las tablas y gráficos correspondientes, se comprueba la hipótesis en forma afirmativa, toda vez que la estructura de la planificación didáctica anual y de unidad por encima del 50% en la mayoría de los aspectos contienen fallas que son claras evidencias de que hace falta el accionar de parte de la supervisión provincial e institucional.

Esto se puede comprobar observando las tablas y gráficos de la 1.....17.

CAPÍTULO 4

**FUNCIONES QUE CUMPLE EN LA
ACTUALIDAD LA SUPERVISIÓN
INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS A
INVESTIGAR.**

En el presente capítulo vamos a realizar un análisis crítico de carácter eminentemente pedagógico acerca de la estructura de las funciones que cumple en la actualidad la Supervisión institucional en las escuelas a investigar.

Aquí se realizará un análisis comenzando por las Funciones Técnicas, prosiguiendo con las Pedagógicas hasta culminar con las administrativas.

Iniciaremos nuestro análisis haciendo un enfoque lógico y ordenado de cada uno de los aspectos antes citados y siguiendo una secuencia esquemática capaz de no dejar de lado a ninguno.

Para una mejor estructuración procedimos de la siguiente manera:

PRIMERO: Escribimos la cuestión investigada.

SEGUNDO: Consignamos los datos estadísticos de las respuestas de las encuestas y porcentualizamos las frecuencias.

TERCERO: Realizamos el análisis e interpretación de los resultados estadísticos obtenidos, aclarando que dicho análisis lo haremos pregunta por pregunta.

CUARTO: Graficamos los resultados para objetivizar la interpretación.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS SEÑORES DIRECTORES DE LAS ESCUELAS INVESTIGADAS.

Cuestiones Preguntadas:

4.1. FUNCIONES TÉCNICAS.

1. ¿Cómo Supervisor Institucional Orienta la Planificación Didáctica?.

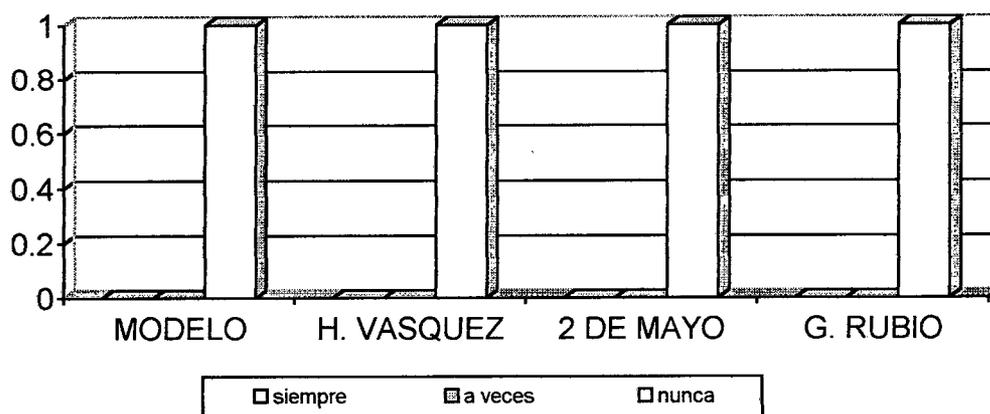
TABLA No. 1

ALTERNATIVAS	MODELO STO. DOMINGO		HORTENSIA VÁSQUEZ		2 DE MAYO		GONZALO RUBIO		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
a. Siempre.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c. A veces.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
d. Nunca.	1	100	1	100	1	100	1	100	4	100
Total	1	100	1	100	1	100	1	100	4	100

FUENTE: RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS INVESTIGADAS.

ELABORACIÓN: ANGEL BRAVO, JUAN PAÑO.

gráfico No. 1



Los resultados de las encuestas son muy claros cuando el 100% de los directores como supervisores institucionales afirman que nunca orientan la planificación didáctica. Esto en conversaciones fuera de encuesta nos manifestaron que es por cuanto confían en el profesionalismo de sus colegas.

2. ¿AL CUMPLIR CON SUS FUNCIONES TÉCNICAS COORDINA ACCIONES CON LA SUPERVISIÓN PROVINCIAL?

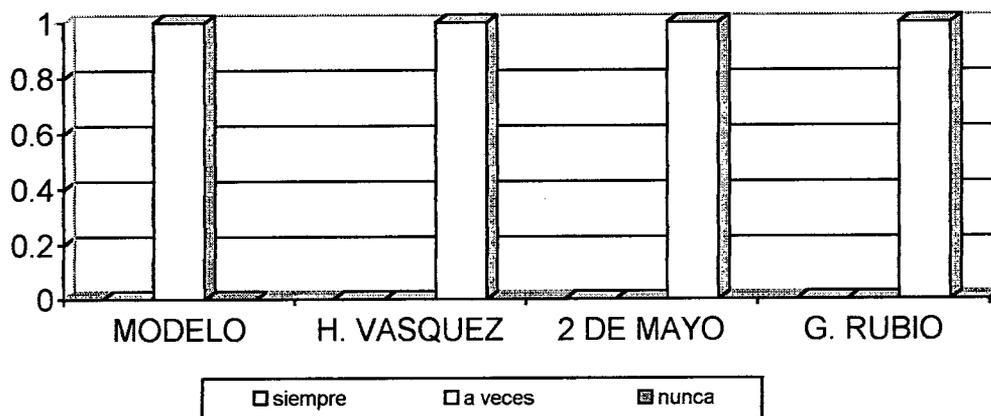
TABLA No. 2

ALTERNATIVAS	MODELO STO. DOMINGO		HORTENSIA VÁSQUEZ		2 DE MAYO		GONZALO RUBIO		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
a. Siempre.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b. A veces.	1	100	0	0	0	0	0	0	1	25
c. Nunca.	0	0	1	100	1	100	1	100	3	75
Total	1	100	1	100	1	100	1	100	4	100

FUENTE: RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS INVESTIGADAS.

ELABORACIÓN: ANGEL BRAVO, JUAN PAÑO.

gráfico No. 2



De los datos porcentuales obtenidos de las encuestas se puede observar que el 100% de los Directores de las escuelas nunca coordinan sus acciones con la supervisión provincial. En conversaciones fuera de encuesta nos dijeron que no lo hacen por cuanto los supervisores no brindan la oportunidad.

3. ¿EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES PARA PERFECCIONAR A LOS MAESTROS RECURRE A?

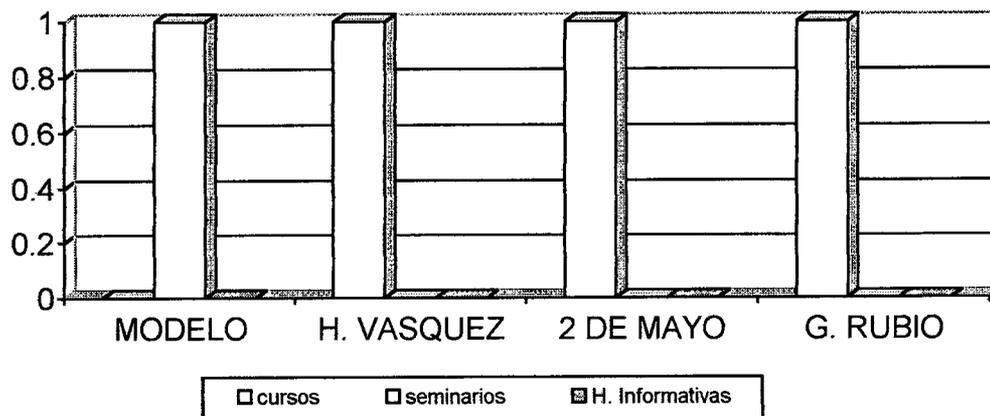
TABLA No. 3

ALTERNATIVAS	MODELO STO. DOMINGO		HORTENSIA VÁSQUEZ		2 DE MAYO		GONZALO RUBIO		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
a. Cursos.	0	0	1	100	1	100	0	0	2	50
b. Seminarios.	1	100	0	0	0	0	1	100	2	50
c. Hojas informativa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	1	100	1	100	1	100	1	100	4	100

FUENTE: RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS INVESTIGADAS.

ELABORACIÓN: ANGEL BRAVO, JUAN PAÑO.

gráfico No. 3



Los señores directores para perfeccionar a los docentes el 50% recurren a los cursos y el otro 50% a los seminarios, las hojas informativas las reservan para cuestiones menores. Según se puede analizar dicha situación se da por que los cursos y seminarios permiten llegar a todos y en grupo.

4.2. FUNCIONES PEDAGÓGICAS.

4. ¿CÓMO DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO SUPERVISA EL TRABAJO DEL SUPERVISOR EN EL AULA?

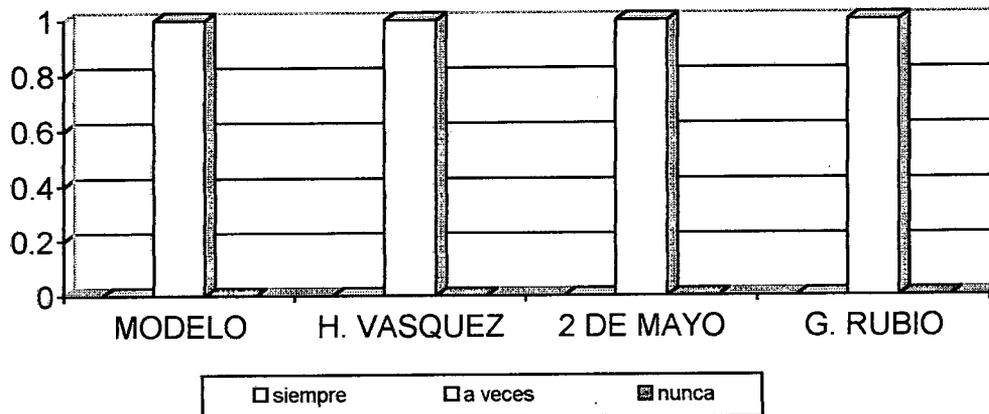
TABLA No. 4

ALTERNATIVAS	MODELO STO. DOMINGO		HORTENSIA VÁSQUEZ		2 DE MAYO		GONZALO RUBIO		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
a. Siempre.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b. A veces.	1	100	1	100	1	100	1	100	4	100
c. Nunca.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	1	100	1	100	1	100	1	100	4	100

FUENTE: RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS INVESTIGADAS.

ELABORACIÓN: ANGEL BRAVO, JUAN PAÑO.

gráfico No. 4



Según los datos estadísticos el 100% de los directores de las escuelas solamente a veces supervisan el trabajo del profesor en el aula. pero fuera de encuesta nos dijeron que nunca lo hacen por considerar que el maestro debe tener libertad en el trabajo.

5. ¿BAJO SU DIRECCIÓN SE ELABORAN PROYECTOS EDUCATIVOS?

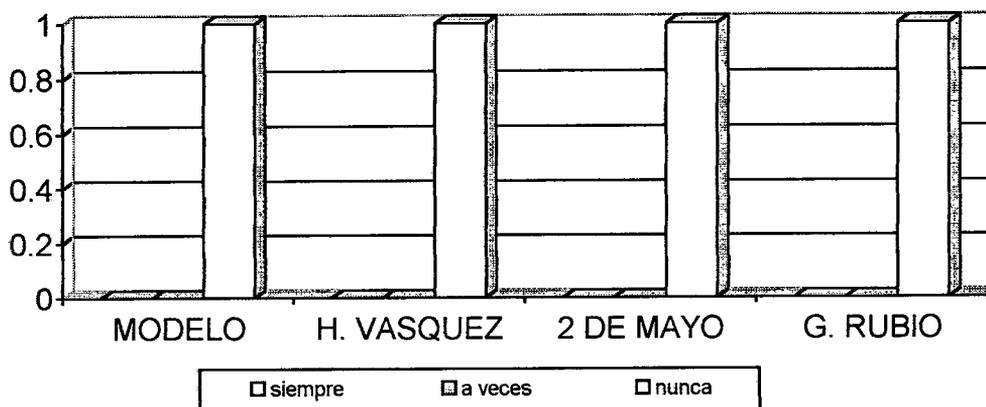
TABLA No. 5

ALTERNATIVAS	MODELO STO. DOMINGO		HORTENSIA VÁSQUEZ		2 DE MAYO		GONZALO RUBIO		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
a. Siempre.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b. A veces.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c. Nunca.	1	100	1	100	1	100	1	100	4	100
Total	1	100	1	100	1	100	1	100	4	100

FUENTE: RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS INVESTIGADAS.

ELABORACIÓN: ANGEL BRAVO, JUAN PAÑO.

gráfico No. 5



En cuanto a los proyectos educativos los señores directores encuestados el 100% nos respondieron que nunca elaboran proyectos educativos. Tal afirmación nos deja claro que desconocen el procedimiento de elaboración y ejecución.

6. ¿LOS INSTRUMENTOS PEDAGÓGICOS EN SU TRABAJO DE SUPERVISIÓN SON?

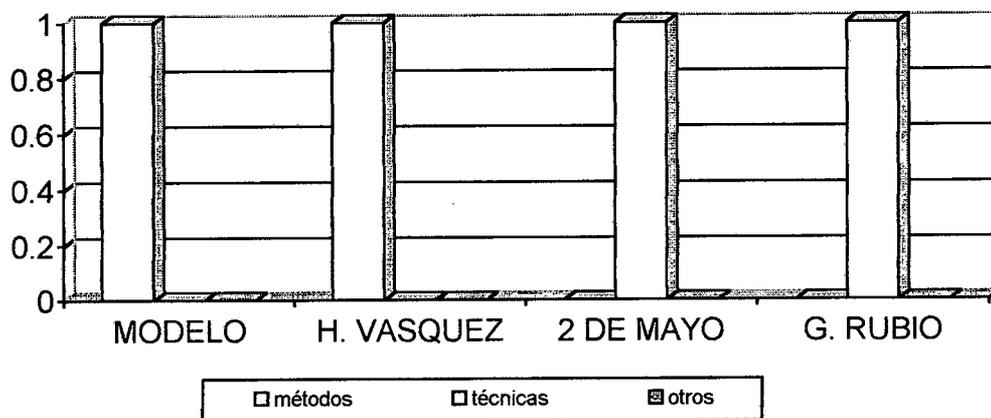
TABLA No. 6

ALTERNATIVAS	MODELO STO. DOMINGO		HORTENSIA VÁSQUEZ		2 DE MAYO		GONZALO RUBIO		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
a. Métodos.	1	100	1	100	0	0	0	0	2	50
b. Técnicas.	0	0	0	0	1	100	1	100	2	50
c. Otros.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	1	100	1	100	1	100	1	100	4	100

FUENTE: RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS INVESTIGADAS.

ELABORACIÓN: ANGEL BRAVO, JUAN PAÑO.

gráfico No. 6



De acuerdo a los datos estadísticos y porcentuales vemos que las opiniones de los directores es dividida, puesto que en su trabajo de supervisión el 50% utilizan los métodos y el otro 50% las técnicas. Lo ideal sería que utilizaran ambas cosas por que no hay método sin técnica y técnica sin método.

4.3. FUNCIÓN ADMINISTRATIVA.

7. ¿CONSIDERA QUE LOS DEPARTAMENTOS Y SECCIONES DEL PLANTEL QUE DIRIGE ESTÁN BIEN ADMINISTRADOS?.

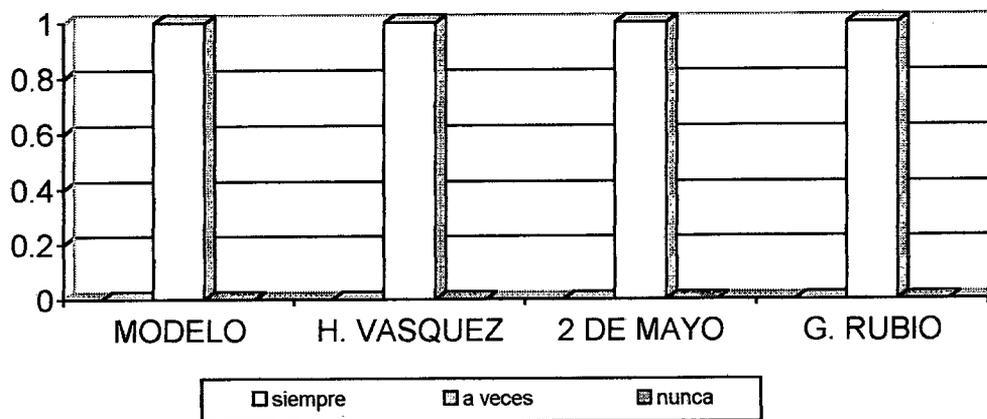
TABLA No. 7

ALTERNATIVAS	MODELO STO. DOMINGO		HORTENSIA VÁSQUEZ		2 DE MAYO		GONZALO RUBIO		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
a. Siempre.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b. A veces.	1	100	1	100	1	100	1	100	4	100
c. Nunca.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	1	100	1	100	1	100	1	100	4	100

FUENTE: RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS INVESTIGADAS.

ELABORACIÓN: ANGEL BRAVO, JUAN PAÑO.

gráfico No. 7



Preguntado a los señores directores si los departamentos y secciones del plantel que dirige están bien administrados el 100% respondieron que a veces. Lo que quiere decir que no están seguros de aquello.

8. ¿USTED COMO DIRECTOR REALIZA UN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL?.

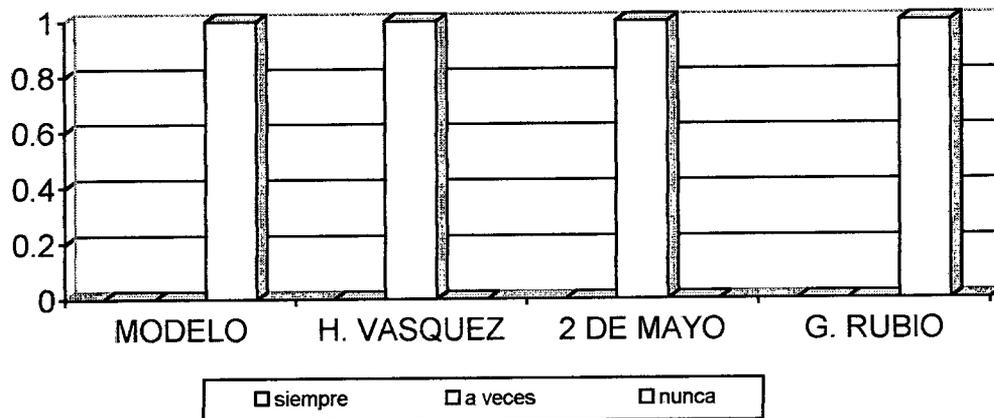
TABLA No. 8

ALTERNATIVAS	MODELO STO. DOMINGO		HORTENSIA VÁSQUEZ		2 DE MAYO		GONZALO RUBIO		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
a. Siempre.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b. A veces.	0	0	1	100	1	100	0	0	2	50
c. Nunca.	1	100	0	0	0	0	1	100	2	50
Total	1	100	1	100	1	100	1	100	4	100

FUENTE: RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS INVESTIGADAS.

ELABORACIÓN: ANGEL BRAVO, JUAN PAÑO.

gráfico No. 8



Según las respuestas de los señores directores el 100% de ellos nos dicen que a veces realizan un seguimiento y evaluación del plan institucional, lo cual deja ver que no están cumpliendo con su función administrativa conforme a Reglamento.

9. ¿EXISTE UNA BUENA COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ENTRE LOS MIEMBROS DEL PLANTEL?.

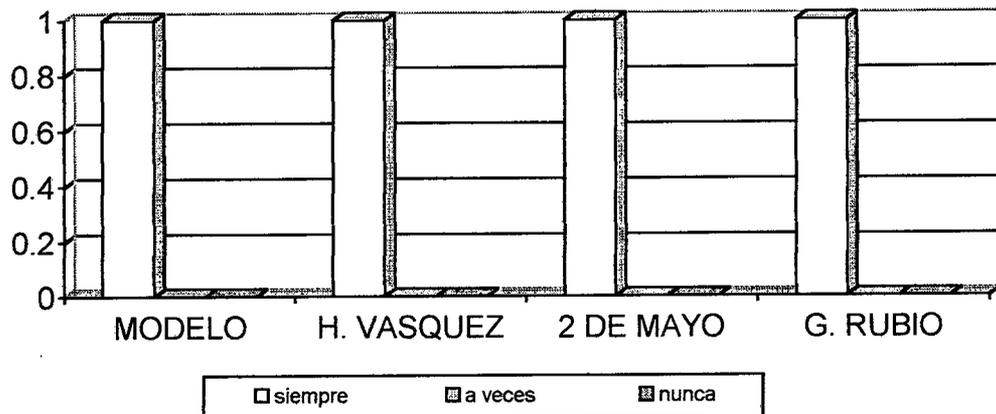
TABLA No. 9

ALTERNATIVAS	MODELO STO. DOMINGO		HORTENSIA VÁSQUEZ		2 DE MAYO		GONZALO RUBIO		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
a. Siempre.	1	100	1	100	1	100	1	100	4	100
b. A veces.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c. Nunca.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	1	100	1	100	1	100	1	100	4	100

FUENTE: RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS INVESTIGADAS.

ELABORACIÓN: ANGEL BRAVO, JUAN PAÑO.

gráfico No. 9



La comunicación y coordinación de las actividades entre los miembros del plantel según el 100% de los señores directores encuestados siempre es buena. Lo cual a nuestro parecer es por que existe entendimiento de los sectores.

COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Para el presente capítulo nos propusimos la siguiente hipótesis:

La escasa actividad que realizan los supervisores institucionales en los campos técnico - pedagógico y administrativo se debe a la falta de planificación y desarrollo de las actividades académicas.

Según los resultados que arrojaron las encuestas, por encima del 50% los supervisores institucionales cumplen una escasa actividad en su labor supervisiva en lo que tiene que ver a las funciones Técnicas, Pedagógicas y Administrativas, lo que quiere decir que se comprueba la hipótesis en forma afirmativa ya que la escasa o nula supervisión educativa está incidiendo en la planificación y ejecución del aprendizaje y, lo dicho se prueba según las tablas # 1...9.

CAPÍTULO 5

***PROPUESTA PARA MEJORAR EL
SISTEMA SUPERVISIVO EN LAS
ESCUELAS***

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA.

La supervisión educativa en las escuelas fiscales, es un verdadero problema no solo en Santo Domingo sino en todo el país, razón por la cual ha sido muy cuestionada a tal punto que el Ministerio de Educación y Cultura tratando de mejorar el servicio y la optimización de supervisores, tanto provinciales e institucionales, creó un nuevo Reglamento cuyo objetivo es mejorar la organización de la supervisión y poder evaluar el impacto de su accionar.

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN:

La supervisión educativa es el medio más idóneo para garantizar el mejoramiento cualitativo del sistema educativo. Por lo tanto quienes ejerzan dichas funciones deben tener amplio conocimiento de Administración y Supervisión Educativa y dentro de ello las funciones Reglamentarias que deben cumplir como supervisores.

Por el hecho de que la supervisión educativa es un sistema técnico de carácter pedagógico y administrativo, encargado de encausar la consecución de los fines y objetivos de la educación y velar por el cumplimiento de las normas vigentes, en nuestro país el ámbito de educación comprende todos los establecimientos de los distintos subsistemas, sistemas y niveles a excepción del nivel universitario.

El conocimiento y el dominio de la Administración y Supervisión Educativa permiten el ejercicio ágil e inteligente de la labor del supervisor, pues la variedad de



estrategias encauzadas hacia el perfeccionamiento permanente de la acción del docente y consecuentemente, al mejoramiento de la calidad de la educación contribuyen a mantener una fuerte motivación en los maestros y posibilitan la consecución de los objetivos propuestos.

Para que los supervisores tanto provinciales como institucionales cumplan su labor de manera provechosa, eficiente y fructífera, es necesario que conozcan:

Que la supervisión educativa, es el conjunto de acciones dirigidas al mejoramiento de las condiciones del proceso de enseñanza-aprendizaje de alumnos y maestros.

Debe coordinar, estimular y dirigir el desenvolvimiento de los docentes para estimularlos en su diaria labor.

Buscar por todos los medios el mejoramiento de la situación educativa.

EL PROPÓSITO DEL TRABAJO DE SUPERVISIÓN DEBE SER:

Promover el contacto con los maestros par conocer sus necesidades y el de la comunidad, para así en conjunto delinear principios pedagógicos que sean aplicables.

Estimular la actividad del personal docente a favor de la educación.

Ayudar a los maestros a mejorar su técnica de enseñanza, prestándoles asistencia en los problemas que se les presenten.

Unificar criterios para corregir los problemas disciplinarios.

Ayudar a los docentes a analizar críticamente su trabajo.

Investigar, planificar, orientar y evaluar la situación educativa en el plantel.

FINES Y OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

DE LOS FINES

Lograr que el supervisor institucional sea parte integrante del sistema educativo nacional.

Que los señores supervisores provinciales e institucionales cumplan con los objetivos del sistema educativo.

Que conozcan la realidad de la estructura supervisiva de su institución para que se adapten a sus limitaciones, capacidades y actitudes pedagógicas.

Que sean capaces de evaluar su propio trabajo en concordancia con la realidad socio-económica del medio y del entorno.

No permitir la rutina en la dirección del aprendizaje.

Promover en todo momento el perfeccionamiento profesional de los maestros.

Mejorar las condiciones de enseñanza-aprendizaje tanto de maestros como de los alumnos.

Vincular la acción del plantel con el de la comunidad.

DE LOS OBJETIVOS.

Lograr que la comunidad educativa a la que representan los supervisores tenga el dominio de las capacidades pedagógicas, comunicativa, organizativa y académica.

Que los supervisores provinciales e institucionales cumplan los roles de; facilitador, orientador, investigador y promotor social partiendo de una base de la concepción científica y valorando las manifestaciones histórico culturales, para dar solución a los problemas mediante la vía investigativa con carácter multidisciplinario.

La labor del supervisor provincial e institucional debe ser que la trilogía educativa este en capacidad de dirigir el proceso educativo en forma integral en la institución, aula y comunidad y sobre las bases de las leyes y principios pedagógicos tales como:

Racionalidad.

Previsión.

Universalidad.

Unidad.

Continuidad.

ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA.

Nuestra propuesta se basa principalmente en corregir las falencias encontradas en la supervisión educativa en las escuelas por parte de los supervisores provinciales e institucionales.

Como en todo trabajo debemos partir de un orden operativo y para ello proponemos el siguiente flujograma de las funciones inherentes al supervisor:



MEJORAS PARA INTRODUCIR EN LA SUPERVISIÓN EDUCATIVA.**EN CUANTO A LAS FUNCIONES TÉCNICAS:**

Los supervisores provinciales e institucionales deben:

Conocer los fundamentos teóricos referentes a sus funciones, partiendo de ello, podrán:

Promover la investigación y experimentación pedagógica previa la aprobación de un plan respectivo, luego dar a conocer los resultados.

Revisar la planificación didáctica y verificar su aplicación. Para ello los supervisores deben establecer contacto con los docentes en el aula.

Orientar y controlar el proceso de evaluación permanente de los alumnos. Este aspecto es muy importante para tener un conocimiento sólido de los resultados que se obtienen en la aplicación de un plan.

Mantener buenas relaciones con los profesores, alumnos, padres de familia, autoridades y comunidad. Es importante por cuanto como autoridades deben actuar de acuerdo a las normas que establece las Relaciones Humanas y Públicas.

Promover la participación de la comunidad en las actividades de la escuela. Los supervisores institucionales deben propender al desarrollo de la comunidad en donde labora.

Organizar actividades culturales, sociales, deportivas, defensa del medio ambiente y educación para la salud, con participación de la escuela y comunidad.

Participar en las acciones de perfeccionamiento profesional, organizados por el Ministerio o la Dirección Provincial. La capacitación es importante por cuanto a todo nivel profesional deben dictarse cursos, seminarios, talleres, etc.

EN CUANTO A LAS FUNCIONES PEDAGÓGICAS:

Los Supervisores deben:

Asesorar a los profesores de los establecimientos en la planificación didáctica.

Participar conjuntamente con los profesores en la evaluación de los resultados del proceso aprendizaje.

Orientar la elaboración y utilización de los recursos didácticos.

Dirigir la planificación, ejecución y evaluación de las actividades de recuperación pedagógica.

Evaluar el trabajo del personal docente.

Para dar cumplimiento a todas estas actividades los supervisores deben estar completamente enterados de las

constantes variaciones o cambios que existe dentro de la educación.

EN CUANTO A LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS:

Los supervisores deben: cumplir y hacer cumplir la Ley, Reglamentos y disposiciones.

Es necesario que los supervisores cumplan con todas las disposiciones legales y mediante el ejemplo exigir que su personal cumpla también.

Responder por la administración del establecimiento: lo cual incluye el conocimiento del arte de saber administrar correctamente para sacar adelante a la institución.

Proponer cambios en el personal docente por las razones determinadas en la Ley de Escalafón y Sueldos.

Tomar la iniciativa para la construcción, reparación y dotación de escuelas.

Realizar gestiones para que se aprueben presupuestos que permitan una remuneración justa y la aprobación de servicios sociales adecuados a los maestros.

Todas estas funciones en su conjunto aplicadas racionalmente, darán como resultado un compromiso de todos para el camino hacia el éxito.

PRINCIPIOS DIDÁCTICOS QUE DEBEN REGIR EL PROCESO DE SUPERVISIÓN.

Hacer un seguimiento del comportamiento del maestro en el aula y fuera de ella.

Que el supervisor se convierta en modelo y guía de los docentes.

Que ante todo prime el diálogo del supervisor con el maestro.

Que se analice en conversación privada con el maestro ciertos detalles observados en su actuación.

Asistir al maestro en el perfeccionamiento del proceso de interaprendizaje.

Dar asistencia didáctica al maestro personalmente o poniéndole en contacto con fuentes especializadas.

Preparar al maestro en las técnicas de auto-supervisión y desarrollar incentivos para el autoanálisis.

**REUNIONES DEL SUPERVISOR, DIRECTIVOS Y PROFESORES DE LOS
PLANTELES INVESTIGADOS**

La pregunta es obvia, si queremos reuniones a éste nivel qué aspectos se deben tratar en ella y por supuesto la respuesta no se hace esperar, por lo tanto en este punto se cumplirán las siguientes acciones:

Considerar a la supervisión como destreza en la dirección.

Considerar a la supervisión como destreza en las relaciones humanas.

Considerar a la supervisión como destreza en el proceso de trabajo en grupo.

Considerar a la supervisión como destreza en administración del personal.

Considerar a la supervisión como destreza en la evaluación.

Considerar a la supervisión con visión de futuro.

Las reuniones a este nivel, tienen como finalidad fortalecer las relaciones interpersonales, en el campo meramente humano y partiendo de ello se asegura el éxito de la administración dependiendo claro de las cualidades personales del supervisor como administrador.

¿CÓMO DEBEN REALIZARSE ESTAS REUNIONES?

A. PLANIFICACIÓN:

Coordinar la planificación de la reunión.

Promover la participación de todos.

Plantearse objetivos claros, observables y medibles.

Seleccionar actividades que permitan alcanzar los objetivos propuestos.

Evaluar y verificar los logros alcanzados.

Utilizar los resultados obtenidos en la evaluación para nuevas planificaciones.

B. EJECUCIÓN DEL PLAN:

El supervisor dirigirá y participará en el desarrollo de las actividades planificadas.

El supervisor orientará y estimulará la labor de los participantes.

El supervisor brindará oportunidad para que todos participen.

El supervisor debe aprovechar las iniciativas y el espíritu creador de los participantes.

Se debe realizar actividades tendientes a robustecer la responsabilidad.

C. EVALUACIÓN.

ASPECTOS QUE DEBEN EVALUARSE.

Coordinación de la planificación

Participación de los miembros.

Desarrollo de las actividades planificadas.

Metodología utilizada.

Cumplimiento de los objetivos.

POSIBILIDADES DE LA APLICACIÓN DE LA PROPUESTA.

La propuesta diseñada por nosotros, es muy práctica y fácil de aplicarla en una institución educativa.

Desde esta perspectiva es muy importante que al ponerla en práctica se promueva la continuidad de un proceso en la institución educativa, puesto que viene a constituirse en un instrumento de apoyo y más no con carácter obligatorio.

Sin embargo creemos que hemos hecho el mayor esfuerzo por diseñar una propuesta que bien merece la pena sea tomada en cuenta por los supervisores provinciales e institucionales de los planteles que hemos investigado.

La propuesta antes citada tiene todos elementos necesarios para constituirse en plan operativo emergente que brinde la oportunidad a los Supervisores Institucionales de poder cumplir a cabalidad con su labor diaria. Pues el éxito no depende en sí del modelo de innovación sino de la buena voluntad que pongan las personas para quien va dirigida.

En lo que concierne a la planificación, es necesario que cada supervisor institucional ponga tan sólo un poco de dedicación y destine unas horas para dicha actividad.

Ya en la ejecución, es necesario que se cuente con la participación de todos los miembros del plantel, partiendo desde los supervisores hasta los maestros y únicamente allí se podrá poner en marcha la metodología de acuerdo al tiempo, tema, asunto o problema a tratarse en las reuniones y en la labor diaria de los supervisores.

Esta propuesta no sólo que es factible en teoría, sino en la práctica.

También es factible la aplicabilidad de esta propuesta, considerando que existe predisposición de los directivos y docentes de los planteles investigados.

CONCLUSIONES

Y

RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Al haber concluido nuestro trabajo investigativo relacionado con: **LA SUPERVISIÓN EDUCATIVA EN LAS ESCUELAS FISCALES: MODELO SANTO DOMINGO, HORTENSIA VÁSQUES, 2 DE MAYO Y GONZALO RUBIO, DE LA UTE # 11 Y SU INCIDENCIA EN LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL APRENDIZAJE DURANTE EL AÑO LECTIVO 1998-1999**, llegamos a establecer las siguientes conclusiones:

1. Hemos podido estructurar un Marco teórico que sustente nuestro trabajo de investigación de campo.
2. Existe deficiencia en la estructura de la Supervisión Educativa Provincial e Institucional, lo cual se debe a la falta de mística profesional y desconocimiento del rol que deben cumplir dichas autoridades. A más de ello se pudo observar que:
 - a. En un sector tan amplio como Santo Domingo de los Colorados, sólo existe una UTE la # 11.
 - b. Que el equipo de supervisores no esta integrado por áreas de especialización, lo cual no brinda la facilidad para su accionar supervisivo.
 - c. Hace falta capacitación y preparación específica de los supervisores provinciales e institucionales.

- d. Los supervisores institucionales conociendo que sus funciones son; orientar, asesorar, controlar y prestar ayuda, sin embargo en sus establecimientos no se ha creado el departamento de control de calidad de la educación, no se deja archivo de los planes.
 - e. Así también la labor supervisiva se ve impedida por que los supervisores no aceptan de buena gana el trabajo de supervisión, lo cual afecta en la organización de los diferentes eventos e impide verificar el cumplimiento, seguimiento y evaluación de las actividades en el plantel.
 - f. La falta de un Reglamento Interno no permite normar el funcionamiento de los diferentes departamentos y por ende la escasa colaboración de los diferentes organismos existentes en las escuelas.
3. Los problemas surgidos en la planificación y ejecución del aprendizaje se deben a la deficiente actividad de la supervisión provincial e institucional, por las siguientes razones:
- a. Existe deficiencia en la estructura de la Planificación Anual en los aspectos concernientes a: los objetivos generales, pues estos son transcritos de los Planes y Programas del M.E.C.; los contenidos científicos; el proceso y los recursos didácticos; la evaluación; la bibliografía y las observaciones.

b. En los Planes de Unidad Didáctica existen deficiencias en: los datos informativos; los objetivos, pues éstos no concuerdan con las actividades ni la evaluación; los contenidos; los recursos materiales; la evaluación; la bibliografía y las observaciones.

4. La escasa actividad que realizan los supervisores institucionales en los campos técnico - pedagógico y administrativo se debe a la falta de planificación y desarrollo de las actividades académicas.

a. En las funciones Técnicas;

El supervisor institucional no orienta la planificación didáctica de los maestros y no coordina acciones con la supervisión provincial.

b. En las funciones Pedagógicas;

Los supervisores institucionales pocas veces supervisan el trabajo del profesor en el aula, nunca se elaboran proyectos educativos.

c. En las funciones Administrativas,

Los señores supervisores institucionales consideran que los departamentos y secciones del plantel pocas veces es bien administrado, de igual forma no se realiza el seguimiento y evaluación del plan institucional.

RECOMENDACIONES

De acuerdo a los resultados anotados en las conclusiones y considerando que el desconocimiento de los fundamentos teóricos y prácticos de la supervisión provincial e institucional genera falencias en la planificación y ejecución del aprendizaje de las escuelas investigadas, nos permitimos hacer algunas recomendaciones que esperamos serán de mucha ayuda para superar el problema encontrado en cuanto a la supervisión escolar, dichas recomendaciones son:

1. Para superar la deficiencia en la estructura de la supervisión provincial e institucional, deben tener amor a la profesión y ante todo empaparse de las funciones que le competen dentro de la Ley y Reglamento.
 - a. Al existir una sola UTE la # 11, es necesario repartir el territorio de acuerdo a las parroquias Urbanas y Rurales.
 - b. Integrar los equipos de supervisores por áreas de especialización, lo cual brindará la facilidad para su accionar supervisivo.
 - c. Si no existe capacitación por parte de los organismos competentes, los supervisores provinciales e institucionales deben preocuparse por la auto capacitación y preparación en áreas específicas del rol que deben cumplir.
 - d. Los supervisores institucionales deben cumplir con sus funciones de; orientar, asesorar, controlar y prestar ayuda a los docentes, deben crear el departamento de control de calidad de la educación y dejar archivo de los planes didácticos.
 - e. Como buenos administradores del plantel, los supervisores deben buscar la colaboración de los docentes, para que no se afecte a la organización de los diferentes eventos y se pueda realizar la verificación en el cumplimiento, seguimiento y evaluación de las actividades realizadas en el plantel.

- f. Elaborar el Reglamento Interno en cada uno de los planteles para normar el funcionamiento de los diferentes departamentos y de esta manera conseguir la colaboración de los diferentes organismos existentes en las escuelas.
2. Para superar los problemas de deficiencia en la labor supervisiva que están afectando en la planificación y ejecución del aprendizaje, se deben realizar las siguientes acciones:
- a. Para mejorar la deficiencia en la estructura de la Planificación Anual en los diferentes aspectos, es necesario que los supervisores en los distintos niveles se preocupen de organizar cursos y seminarios sobre planificación curricular y en especial del plan operativo institucional.
 - b. Para superar las deficiencias existentes en los Planes de Unidad Didáctica, es necesario enseñar a los maestros a planificar por proyectos.
3. Para dinamizar la acción de los supervisores institucionales en los campos técnico - pedagógico y administrativo se debe dar prioridad a la planificación y desarrollo de las actividades académicas.
- a. **En las funciones Técnicas;**
El supervisor institucional debe orientar la planificación didáctica de los maestros y coordinar acciones con la supervisión provincial.

b. En las funciones Pedagógicas;

Los supervisores institucionales deben supervisar el trabajo del profesor en el aula y asistirle en la elaboración de proyectos educativos.

c. En las funciones Administrativas,

Los señores supervisores institucionales deben cuidar que los departamentos y secciones del plantel de su dirección estén bien administrados, así también realizar el seguimiento y evaluación del plan institucional.

ANEXOS

ANEXO 1
 UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
 MODALIDAD ABIERTA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ENCUESTA PARA SER APLICADA A LOS SEÑORES SUPERVISORES
 PROVINCIALES.

OBJETIVO:

Determinar la estructura de la supervisión.

DATOS INFORMATIVOS:

Nombre: (no indispensable por que la encuesta es anónima)

INSTRUCCIONES:

Lea con detenimiento las preguntas para que nos proporciones las respuestas más adecuadas.

Las respuestas que nos dé son confidenciales.

PREGUNTAS:

1. ¿CUÁNTAS UTE EXISTEN EN SANTO DOMINGO?.

2. ¿CUÁNTAS ESCUELAS CONFORMAN LA UTE #11?

3. ¿LAS ESCUELAS "MODELO SANTO DOMINGO", "HORTENSIA VÁSQUEZ", "2 DE MAYO" Y "GONZALO RUBIO" SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA UTE #11?.
 a) () Sí.
 b) () No.
4. ¿CÓMO ESTÁ INTEGRADO EL EQUIPO DE SUPERVISORES DE SU ZONA?.
 a) () Número de supervisores de CEM.
 b) () Número de supervisores de educación regular.



- c) () *Pre-primaria.*
- d) () *Primaria.*
- e) () *Media.*
- f) () *Número de supervisores de educación popular permanente.*
- g) () *Número de supervisores de educación bilingüe.*
- h) () *Número de supervisores de educación especial.*
- i) () *Número de supervisores de educación técnica.*
- j) () *Número de supervisores de educación física.*
- k) () *Número de supervisores de IPED, IPID.*
5. *¿LA ACTUAL ESTRUCTURA DE LA SUPERVISIÓN, HA BRINDADO FACILIDADES EN EL ACCIONAR DEL SUPERVISOR PARA QUE CUMPLA SUS MÚLTIPLES TAREAS?.*
- a) () *Si.*
- b) () *No.*
- c) () *En parte.*
6. *¿LOS INTEGRANTES DEL EISE RECIBIERON CAPACITACIÓN O TIENEN PREPARACIÓN ESPECÍFICA PARA CUMPLIR EL ROL SUPERVISIVO?.*
- a) () *Si.*
- b) () *No.*
- c) () *En parte.*
7. *¿CÓMO ESTÁ INTEGRADO EN CONSEJO PROVINCIAL DE SUPERVISIÓN?.*
- a) *jefe de la Dirección de Supervisión.*
- b) *Coordinador de cada EISE.*

ANEXO 2

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

MODALIDAD ABIERTA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ENCUESTA PARA SER APLICADA A LOS SEÑORES DIRECTORES DE LAS ESCUELAS

OBJETIVO:

Determinar la estructura de la supervisión institucional de las escuelas.

DATOS INFORMATIVOS:

Nombre: (no indispensable por que la encuesta es anónima)

INSTRUCCIONES:

 Lea con detenimiento las preguntas para que nos proporciones las respuestas más adecuadas.

 Las respuestas que nos de son confidenciales.

PREGUNTAS:

1. ¿LA SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL PARA USTED ES?

- a) () Orientación.
- b) () Asesoramiento.
- c) () Control.
- d) () Ayuda.

2. ¿CUÁLES SON LAS ACTIVIDADES QUE CUMPLE LA SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL?.

- a) () Programar el trabajo anual del Supervisor.
- b) () Asesorar a los docentes en la Planificación Didáctica.
- c) () Coordinar y participar en la ejecución de lo planificado.
- d) () Evaluar el trabajo realizado

3. ¿EN SU ESTABLECIMIENTO HA CREADO EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN?.

- a) () Si.
- b) () No.

4. ¿USTED DEJA ARCHIVO DE LOS PLANES ANUALES Y DE UNIDAD ELABORADOS POR LOS PROFESORES?.

- a) () Siempre.
- b) () A veces.
- c) () Nunca.

5. ¿Considera usted que los profesores aceptan positivamente la forma de trabajo de la Supervisión Institucional?.

- a) () Siempre.
- b) () A veces.
- c) () Nunca.

6. ¿QUÉ TIPO DE EVENTOS ORGANIZA PARA ELEVAR LA CULTURA CIENTÍFICA, PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA DE LOS PROFESORES?.

- a) Cursos.
- b) Seminarios.
- c) Talleres.

7. ADEMÁS DE LA SUPERVISIÓN PEDAGÓGICA Y ADMINISTRAR EL PLANTEL CUMPLE CON LAS ACCIONES DE:

- a) Control.
- b) Evaluación.
- c) Asesoramiento

8. ¿A IMPLEMENTADO ALGUNA ESTRATEGIA PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN INSTITUCIONAL?.

- a) Si.
- b) No.

9. ¿EXISTE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN CON LOS DISTINTOS ORGANISMOS Y DEPARTAMENTOS?.

- a) Siempre.
- b) A veces.
- c) Nunca.

10. ¿EXISTE REGLAMENTO INTERNO PARA NORMAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DEPARTAMENTOS DE SU ESCUELA?.

- a) Si.
- b) No

11. LOS ORGANISMOS DE APOYO CON QUE CUENTA SU ESCUELA SON:

- a) () Consejo Directivo.
- b) () Comisión Pedagógica.
- c) () Junta de profesores.

12. ¿USTED TRABAJA EN EQUIPO CON EL CONSEJO DIRECTIVO, COMISIÓN PEDAGÓGICA Y JUNTA DE PROFESORES?

- a) () Siempre.
- b) () A veces.
- c) () Nunca.

13. ¿LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PEDAGÓGICA Y DIRECTORES DE ÁREA CUMPLEN CON SU FUNCIÓN?.

- a) () Siempre.
- b) () A veces.
- c) () Nunca.

14. ¿DELEGA USTED RESPONSABILIDADES PEDAGÓGICAS A:?

- a) () Director de Área.
- b) () Juntas de Curso.
- c) () Junta de profesores.

ANEXO 3

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

MODALIDAD ABIERTA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

FICHA DE OBSERVACIÓN PARA ANALIZAR LA ESTRUCTURA DEL PLAN DIDÁCTICO ANUAL.

OBJETIVO:

Determinar la estructura de la planificación didáctica anual que elaboran los profesores de las escuelas de la UTE #11.

CUESTIONES OBSERVADAS:

1. SE HACEN CONSTAR LOS DATOS INFORMATIVOS.

- a) () Completos.
- b) () Incompletos

2. LOS OBJETIVOS GENERALES.

- a) () Transcrito de los planes y programas del MEC.
- b) () Elaborados por los profesores.

3. EL CÁLCULO DEL TIEMPO.

- a) () Sí.
- b) () No.

4. LOS CONTENIDOS CIENTÍFICOS.

- a) () Sintéticos
- b) () Analíticos
- c) () Ninguno de los dos

5. EL PROCESO DIDÁCTICO DE ENSEÑANZA.

- a) () Métodos.
- b) () Técnicas
- c) () Procedimientos.

6. LOS RECURSOS DIDÁCTICOS.

- a) () Humanos.
- b) () Técnicos.
- c) () Materiales

7. LA EVALUACIÓN.

- a) () Diagnóstica
- b) () Formativa.
- c) () Sumativa.

8. LA BIBLIOGRAFÍA.

- a) () Para el maestro.
- b) () Para el alumno.

9. LAS OBSERVACIONES.

- a) () Del Director.
- b) () Del profesor.
- c) () Ninguno de los dos

ANEXO 4
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
MODALIDAD ABIERTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

FICHA DE OBSERVACIÓN PARA ANALIZAR LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE UNIDAD DIDÁCTICA.

OBJETIVO:

Determinar la estructura del plan de unidad didáctica que elaboran los profesores de las escuelas de la UTE #11.

CUESTIONES OBSERVADAS:

1. CONSTAN LOS DATOS INFORMATIVOS:

- a) () Completos.
- b) () Incompletos

2. LOS OBJETIVOS CONCUERDAN CON:

- a) () Actividades
- b) () Evaluación.
- c) () Ninguna de las dos.

3. LOS CONTENIDOS VAN:

- a) () Ajustados al tiempo.
- b) () Ajustados al medio y las necesidades del estudiante.

4. LOS RECURSOS Y MATERIALES.

- a. () Bibliográficas
- b. () De apoyo.
- c. () Otros.

5. LOS RECURSOS Y MATERIALES.

- a. () Visuales.
- b. () Audiovisuales.
- c. () Informativos.
- d. () Permanentes de trabajo.

6. LA EVALUACIÓN SE HACE CONSTAR.

- a. () El tipo de prueba.
- b. () Cuestionario a aplicar.
- c. () Ninguna de las dos.

7. LA BIBLIOGRAFÍA

- a. () Para el profesor.
- b. () Para el alumno.

8. EN LAS OBSERVACIONES SE HACEN CONSTAR.

- a. () Temas que no se pudieron tratar.
- b. () Temas que deben suprimirse por falta de tiempo.
- c. () Sólo consta la firma del profesor.

ANEXO 5
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
MODALIDAD ABIERTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

FICHA DE OBSERVACIÓN PARA ANALIZAR EL APRENDIZAJE DEL ESTUDIANTE:

OBJETIVO:

Determinar la estructura de la supervisión provincial e institucional de las escuelas.

DATOS INFORMATIVOS:

Nombre: (no indispensable por que la encuesta es anónima)

INSTRUCCIONES:

- Lea con detenimiento las preguntas para que nos proporciones las respuestas más adecuadas.
- Las respuestas que nos de son confidenciales.

PREGUNTAS:

4.1. FUNCIONES TÉCNICAS.

1. ¿Cómo Supervisor Institucional Orienta la Planificación Didáctica?.

- a) () Siempre.
- b) () A veces.
- c) () Nunca.

2. ¿Al cumplir con sus funciones técnicas coordina acciones con la supervisión provincial?

- a) () Siempre.
- b) () A veces.
- c) () Nunca.

3. ¿EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES PARA PERFECCIONAR A LOS MAESTROS RECURRE A?

- a) () Cursos.
- b) () Seminarios.
- c) () Hojas informativas

4.2. FUNCIONES PEDAGÓGICAS.

4. ¿CÓMO DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO SUPERVISA EL TRABAJO DEL SUPERVISOR EN EL AULA?

- a) () Siempre.
- b) () A veces.
- c) () Nunca.

5. ¿Bajo su dirección se elaboran proyectos educativos?

- a) () Siempre.
- b) () A veces.
- c) () Nunca.

6. ¿Los instrumentos pedagógicos en su trabajo de supervisión son?

- a) () Métodos.
- b) () Técnicas.
- c) () Otros.

4.3. FUNCIÓN ADMINISTRATIVA.

7. ¿Considera que los departamentos y secciones del plantel que dirige están bien administrados?.

- a) () Siempre.
- b) () A veces.
- c) () Nunca.

8. *¿Usted como director realiza un seguimiento y evaluación del plan institucional?.*

a) () *Siempre.*

b) () *A veces.*

c) () *Nunca.*

9. *¿Existe una buena comunicación y coordinación de las actividades entre los miembros del plantel?.*

a) () *Siempre.*

b) () *A veces.*

c) () *Nunca.*

BIBLIOGRAFIA

- 📖 CHIAVENATO, Adalberto, **Introducción a la teoría General de Administración**, Editorial McGRax-Hill, Bogotá-Colombia, 1981.
- 📖 FERMÍN, Manuel; **Tecnología de la Supervisión Docente**, 1º Edición, Editorial Kapelusz, Buenos Aires-Argentina, 1980.
- 📖 GARCÍA Mafalda, **Administración y Supervisión Escolar**, Editorial UTPL, Loja-Ecuador, 1991.
- 📖 GUARDERAS Wilson, **La Supervisión Interna de Instituciones Educativas**, Editorial Centenario, Quito-Ecuador, 1993.
- 📖 HIERRO, Lelia O. de, **Enfoque práctico de Supervisión Escolar**, Editorial Kapelusz, 1974.
- 📖 LEMUS, Luis; **Administración, Dirección y Supervisión de Escuelas**, Editorial Kapelusz, Buenos Aires-Argentina, 1975.
- 📖 MERANI, Alberto L.,K., **Diccionario de Pedagogía**, Editorial Grijalbo, S.A, México, 1983.
- 📖 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA , **Revista del Sistema de Supervisión Educativa del Ecuador**, Quito-Ecuador, 1994.

- 📖 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, *Documento para el Curso de Perfeccionamiento de la Supervisión Educativa del País*, Quito-Ecuador, 1993.
- 📖 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA; *Reglamento de Supervisión Educativa*, 1994.
- 📖 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA; *Revista del Sistema de Supervisión Educativa del Ecuador*, Quito-Ecuador, 1994.
- 📖 NÉRICI Imídeo, *Introducción a la Supervisión Escolar*, Editorial Kapelusz, Buenos Aires-Argentina, 1975.
- 📖 PEREZ Janise Pinto, *Administración e Supervisao em educao*, Editorial Atlas, S.A. Sao Paulo, 1997.
- 📖 PURDY, R. J., FINCH, A Y OTROS, *Currículum y Administración Escolar*, Editorial Paidos, Buenos Aires-Argentina, 1969.

INDICE

<i>Portada.....</i>	<i>I</i>
<i>Aprobación.....</i>	<i>II</i>
<i>Autoría.....</i>	<i>III</i>
<i>Dedicatoria.....</i>	<i>IV</i>
<i>Agradecimiento.....</i>	<i>V</i>
<i>Introducción.....</i>	<i>VI</i>
<i>CAPÍTULO 1</i>	
<i>ASPECTO TEÓRICOS BÁSICOS SOBRE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN</i>	
<i>EDUCATIVA.....</i>	<i>1</i>
<i>1.1. La Administración Educativa:.....</i>	<i>2</i>
<i>1.1.1. Conceptualización.....</i>	<i>2</i>
<i>1.1.2. Etapas del proceso administrativo...</i>	<i>4</i>
<i>1.1.3. Cualidades del administrador.....</i>	<i>9</i>
<i>1.2. La Supervisión educativa.....</i>	<i>10</i>
<i>1.2.1. Definición.....</i>	<i>11</i>
<i>1.2.2. Objetivos.....</i>	<i>16</i>
<i>1.2.3. Fundamentos.....</i>	<i>22</i>
<i>1.2.4. Ámbito.....</i>	<i>23</i>
<i>1.3. La Supervisión Institucional.....</i>	<i>26</i>
<i>1.3.1. Conceptualización.....</i>	<i>27</i>
<i>1.3.2. Estructura de la Supervisión Institucional.</i>	<i>28</i>
<i>1.3.3. Normas Reglamentarias.....</i>	<i>29</i>
<i>1.3.4. Etapas del proceso supervisivo Institucional</i>	<i>30</i>
<i>1.4. Funciones de la Supervisión Institucional.....</i>	<i>37</i>
<i>1.4.1. Funciones Técnicas.....</i>	<i>37</i>
<i>1.4.2. Pedagógicas Administrativas.....</i>	<i>40</i>
<i>1.4.3. Administrativas.....</i>	<i>41</i>

CAPITULO 2

ESTRUCTURA DE LA SUPERVISIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL E INSTITUCIONAL:..... 45

Análisis e interpretación de los resultados de las encuestas aplicadas a los señores supervisores provinciales e institucionales:.....46-72

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS DE LA PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA EN LAS ESCUELAS A INVESTIGAR..... 73

Análisis e interpretación de los resultados de las observaciones realizadas a los planes anuales y de unidad didáctica:.....74-92

CAPÍTULO 4

FUNCIONES QUE CUMPLE EN LA ACTUALIDAD LA SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS A INVESTIGAR..... 93

Análisis e interpretación de los resultados de las encuestas realizadas a los señores directores de las Escuelas:.....94-104

CAPÍTULO 5

PROPUESTA PARA MEJORAR EL SISTEMA SUPERVISIVO EN LAS ESCUELAS..... 105

Descripción de la propuesta..... 106

Antecedentes y justificación:..... 106

El propósito del trabajo de supervisión debe ser:.... 107

Fines y objetivos de la propuesta..... 108

De los fines..... 108

De los objetivos..... 109

Estructura de la propuesta..... 110

<i>Mejoras para introducir en la supervisión educativa..</i>	111
<i>En cuanto a las funciones técnicas:.....</i>	111
<i>En cuanto a las funciones pedagógicas:.....</i>	112
<i>En cuanto a las funciones administrativas:.....</i>	113
<i>Principios didácticos que deben regir el proceso de supervisión.</i>	114
<i>Reuniones del supervisor, directivos y profesores de los planteles investigados.....</i>	115
<i>¿Cómo deben realizarse estas reuniones?.....</i>	116
<i>a. Planificación:.....</i>	116
<i>b. Ejecución del plan:.....</i>	116
<i>c. Evaluación.....</i>	117
<i>Aspectos que deben evaluarse.....</i>	117
<i>Posibilidades de la aplicación de la propuesta.....</i>	117
<i>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</i>	119
<i>CONCLUSIONES.....</i>	120-122
<i>RECOMENDACIONES.....</i>	123-125
<i>ANEXOS.....</i>	126-139
<i>BIBLIOGRAFÍA.....</i>	140-142